

Estados financieros e Informe del auditor
independiente

Fondo Especial para Financiamientos
Agropecuarios (FEFA)

31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1A a la 3A
Balances generales	1B
Estados de resultados	2B
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3B
Estados de flujos de efectivo	4B
Notas a los estados financieros	1 a la 79

Informe del auditor independiente

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico de:

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se menciona en las siguientes notas a los estados financieros, confirmando que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto:

La Resolución emitida por la CNBV que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reguló una nueva metodología para la calificación de la cartera de crédito y la cuantificación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Como resultado de aplicar dicha Resolución, se determinó que en los registros contables existía un exceso en la estimación preventiva para riesgos crediticios, por lo que se registró en enero de 2016 una reducción de dicha estimación por \$155,326 miles de pesos, afectando favorablemente el patrimonio contable de FEFA por esa misma cantidad (Ver Notas 16 y 27).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, que se describen en la Nota 4) a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FEFA de continuar en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo. Los encargados del gobierno del FEFA son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

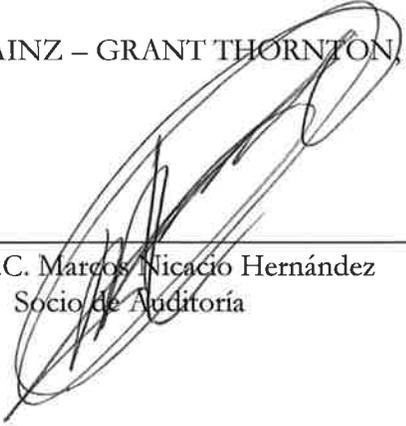
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FEFA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el FEFA deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Marcos Nicasio Hernández
Socio de Auditoría

Ciudad de México
23 de febrero de 2018

BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO	2017	2016
DISPONIBILIDADES (Nota 11)	\$ 3,786,647	\$ 3,129,167	PASIVO		
CUENTAS DE MARGEN	-	-	CAPTACION TRADICIONAL (Nota 23)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 12)			Depósitos del Gobierno Federal	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	-	-	Títulos de crédito emitidos	64,805,271	54,421,115
Títulos disponibles para la venta	137,802	478,106		\$ 64,805,271	\$ 54,421,115
Títulos conservados a vencimiento	-	-	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 24)		
	\$ 137,802	\$ 478,106	De corto plazo	5,517,858	5,114,749
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	-	-	De largo plazo	1,681,628	1,008,152
DERIVADOS (Nota 13)				\$ 7,199,486	\$ 6,122,901
Con fines de negociación	1,693	2,706	COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de cobertura	287,898	250,840	Reportos (saldo acreedor)	-	-
	\$ 289,591	\$ 253,546	Derivados	-	-
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE			Otros colaterales vendidos	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS	(15,963)	(44,973)		\$ -	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 14)			DERIVADOS (Nota 13)		
Créditos comerciales			Con fines de negociación	-	199
Actividad empresarial o comercial	-	-	Con fines de cobertura	661,664	1,231,269
Entidades financieras	120,524,956	108,687,451		\$ 661,664	\$ 1,231,468
Entidades gubernamentales	992,714	49,074	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE		
	\$ 121,517,670	\$ 108,736,525	PASIVOS FINANCIEROS	-	-
Créditos de consumo	101	128	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-
Créditos a la vivienda	-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 25)		
Media y residencial	-	-	Proveedores	16	20
De interés social	-	-	Impuestos a la utilidad por pagar	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	121,517,771	108,736,653	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 15)			Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio pendientes de formalizar por el Gobierno Federal	-	-
Créditos comerciales			Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Actividad empresarial o comercial	-	-	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Entidades financieras	125,844	163,396	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Entidades gubernamentales	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	222,270	254,901
	\$ 125,844	\$ 163,396		\$ 222,286	\$ 254,921
Créditos de consumo	-	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	-	-
Créditos a la vivienda	-	-	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-	-
Media y residencial	-	-	TOTAL PASIVO	\$ 72,888,707	\$ 62,030,405
De interés social	-	-	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 27)		
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	125,844	163,396	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
CARTERA DE CREDITO	121,643,615	108,900,049	Aportaciones del Gobierno Federal		
(-) MENOS:			Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS			Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	-	-
CREDITICIOS (Nota 16)	(1,972,572)	(1,967,596)	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	-	-
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$ 119,671,043	\$ 106,932,453		\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	-	-	PATRIMONIO GANADO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 17)	166,140	9,786	Reservas de patrimonio	\$ -	\$ -
INVENTARIO DE TERRENOS	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	42,204,865	40,807,253
INVENTARIO DE MERCANCIAS	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	9	(104)
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 18)	-	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 19)	-	-	Efecto acumulado por conversión	-	-
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 20)	-	-	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 21)	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	-	-	Resultado neto	2,430,327	1,397,612
OTROS ACTIVOS (Nota 22)				\$ 44,635,201	\$ 42,204,761
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	223,803	212,236	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 51,370,356	\$ 48,939,916
Otros activos a corto y largo plazo	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 124,259,063	\$ 110,970,321
	\$ 223,803	\$ 212,236			
TOTAL ACTIVO	\$ 124,259,063	\$ 110,970,321			
CUENTAS DE ORDEN (Notas 31 y 33)	2017	2016			
Avales otorgados	\$ -	\$ -			
Activos y pasivos contingentes	630,898	546,968			
Compromisos crediticios	-	-			
Bienes en administración	9,101,022	8,358,368			
Colaterales recibidos por la entidad	-	-			
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-			
Int. deveng. no cobrados deriv. de cartera de crédito vencida	18,452	15,523			
Control de presupuestos	202,469,471	170,056,608			
Otras cuentas de registro	93,634,478	76,621,573			

"El monto histórico de las aportaciones incluidas en el Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,072,857 miles de pesos."

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial	Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas	Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa	C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad	L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(cifras en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses (Notas 12, 13, 14, 15, 28 y 32)	\$ 8,897,920	\$ 6,248,396
Venta de inventario de terrenos (neto)	-	-
Gastos por intereses (Notas 13, 22, 23, 24, 28 y 32)	(5,369,598)	(4,074,861)
Costo por venta de inventario de terrenos	-	-
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO	\$ 3,528,322	\$ 2,173,535
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 16 y 32)	<u>(80,777)</u>	<u>(55,726)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 3,447,545	\$ 2,117,809
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 32)	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(236)	(1,212)
Resultado por intermediación (Notas 12, 13, 28 y 32)	36,495	138,944
Otros ingresos (egresos) de la operación	(120,172)	55,610
Subsidios	-	-
Gastos de administración y promoción (Notas 19, 30 y 32)	<u>(933,305)</u>	<u>(913,539)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 2,430,327	\$ 1,397,612
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 2,430,327	\$ 1,397,612
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$ 2,430,327	\$ 1,397,612
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO	\$ <u>2,430,327</u>	\$ <u>1,397,612</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Dr. Rafael Gamboa González Director General y Delegado Fiduciario Especial</p> <p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Ing. Rubén Villagrán Muñoz Director de Finanzas y Planeación Corporativa</p>	<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>Lic. Alberto Lara López Director General Adjunto de Finanzas</p> <p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>C.P. Fernando Amezcua Román Subdirector de Contabilidad</p>
<p>RÚBRICA</p> <hr/> <p>L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán Titular del Área de Auditoría Interna</p>	



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555 COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido			Patrimonio Ganado							Total Patrimonio Contable	
	Aportaciones provenientes del Gobierno Federal	Aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas	Aportaciones para futuros aumentos de patrimonio formalizadas por el Gobierno Federal	Reservas de patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,495,196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,156,731	\$ 47,387,082
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones PEF para la operación de programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de excedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Notas 16 y 27)	-	-	-	-	155,326	-	-	-	-	-	-	155,326
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,156,731	-	-	-	-	-	(1,156,731)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,312,057	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,156,731)	\$ 155,326
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral:												
Resultado neto											1,397,612	1,397,612
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						(104)						(104)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
Efecto acumulado por conversión												
Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (104)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,397,612	\$ 1,397,508
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 27)	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,807,253	\$ (104)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,397,612	\$ 48,939,916
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO												
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones PEF para la operación de programas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,397,612	-	-	-	-	-	(1,397,612)	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,397,612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,397,612)	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral:												
Resultado neto											2,430,327	2,430,327
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta						113						113
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
Efecto acumulado por conversión												
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados												
Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,430,327	\$ 2,430,440
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Nota 27)	\$ 6,735,155	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,204,865	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,430,327	\$ 51,370,356

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Títular del Área de Auditoría Interna



BANCO DE MEXICO
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO No. 8555, COL. EX-HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA
MORELIA, MICH.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(cifras en miles de pesos)

	2017	2016
Resultado neto (Nota 32)	\$ 2,430,327	\$ 1,397,612
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	\$ (259,455)	\$ (46,043)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	80,777	55,726
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,014	10,660
Efecto cambiario por valorización	1,901	(863,159)
Resultado por valuación de derivados	(36,495)	(144,088)
Amortización de cargos diferidos	64,048	40,196
Partidas relac. con aportaciones al Fideicomiso de Pensiones	-	-
Amortización de créditos diferidos	(804)	(806)
Prima devengada en operaciones de inversiones en valores	560	1,822
Productos pendientes de cobro	(1,065)	(541)
Productos por venta de bienes adjudicados	-	(2,151)
	\$ (149,519)	\$ (948,384)
	2,280,808	449,228
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	342,215	(476,303)
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en derivados (activo)	2,286,798	(1,319,241)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(12,908,671)	(17,849,004)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-	2,151
Cambio en otros activos operativos (neto)	(229,571)	(48,946)
Cambio en captación tradicional	10,283,987	17,614,813
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	843,391	97,168
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	(2,286,798)	1,319,241
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	12,142	(159,760)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	\$ (1,656,507)	\$ (819,881)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 624,301	\$ (370,653)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ -	\$ -
Actividades de financiamiento		
Cobros de aportaciones del Gobierno Federal	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ -	\$ -
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 624,301	\$ (370,653)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	33,179	(151,550)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,129,167	3,651,370
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 11)	\$ 3,786,647	\$ 3,129,167

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
 Director General
 y Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
 Director General Adjunto
 de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
 Director de Finanzas
 y Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
 Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
 Titular del Área de Auditoría Interna



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las presentes notas tienen dos secciones. La primera describe los antecedentes, actividades, bases de presentación de estados financieros, así como las políticas contables, de crédito, recuperación y de administración de riesgos que aplican para los cuatro fideicomisos que integran FIRA. En la segunda sección se proporciona la información de las operaciones de cada Fideicomiso.

SECCIÓN I.- ANTECEDENTES, ACTIVIDADES, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS DE FIRA.

NOTA 1) - ANTECEDENTES.-

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se integran por Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). FONDO, FEFA y FOPESCA otorgan crédito y FEGA garantías. FIRA opera en segundo piso, es decir, otorga créditos siempre a través de intermediarios financieros bancarios (IFB) y de intermediarios financieros no bancarios (IFNB).

Los cuatro fideicomisos están constituidos legalmente de manera independiente y no consolidan sus estados financieros; no obstante, sus actividades se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores agropecuario, avícola, forestal, rural y pesquero. Los cuatro fideicomisos funcionan bajo una misma administración, sin embargo, ninguno de ellos ejerce control sobre los otros.

En cuanto a la estructura organizativa, FONDO es el que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos FIRA. FONDO realiza los gastos de operación y, posteriormente, estos se distribuyen entre FONDO, FEFA, FOPESCA y FEGA.

El máximo Órgano de Gobierno de FIRA lo conforman los Comités Técnicos. Adicionalmente, FIRA cuenta con comités de apoyo en los que se delegó la responsabilidad de algunos asuntos de la operación de los fideicomisos. Entre dichos órganos colegiados se encuentran el Subcomité Operativo, el Comité de Crédito y Programas Especiales, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración de Riesgos de FIRA (CARFIRA), el Comité de Activos y Pasivos (CAP), el Comité de Recuperación de Crédito, el Comité de Créditos Mayores y Comité de Créditos Menores, entre otros. Las políticas, procedimientos y sistemas se desarrollan y aplican para los cuatro fideicomisos.

NOTA 2) - ACTIVIDADES.-

Cada uno de los fideicomisos FIRA fue constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente y Banco de México como fiduciario.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FONDO.- Se creó por Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 1954 y dicha Ley se modificó el 12 de mayo de 2005. El objeto de FONDO es apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEFA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 26 de agosto de 1965, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a la banca comercial, banca de desarrollo y otros IFNB, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios para la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria y otras actividades afines.

FEFA otorga apoyos para la reducción de costos financieros y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico para brindar capacitación y asistencia técnica.

FEGA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 30 de octubre de 1972, con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural.

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

FOPESCA.- Fue constituido mediante contrato de Fideicomiso el 28 de julio de 1988, con el objeto de apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.

NOTA 3) - BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-

En las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Las divisas distintas al dólar se convierten a esa moneda, con base a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", en entornos económicos no inflacionarios, para efectos comparativos las cifras se presentan expresadas en unidades monetarias corrientes.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En la formulación de los estados financieros el tipo de cambio que se utiliza para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar es el que se publica por el Banco de México en el DOF el día hábil posterior a la fecha de formulación, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de formulación (FIX). Para la equivalencia de moneda nacional con divisas distintas al dólar, como el euro, se convierte dicha moneda a dólares de Estados Unidos de América, considerando la cotización que rija en los mercados internacionales de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio del peso frente al dólar (FIX) aplicable fue de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente. La relación del dólar frente al euro al 31 de diciembre de 2017 fue de 1.20055 dólares y al 31 de diciembre de 2016 fue de 1.05500 dólares.

NOTA 4) - APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES.-

El artículo 4o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece que los fondos y fideicomisos públicos de fomento que formen parte del sistema financiero quedan sujetos a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a su legislación específica.

El artículo 125 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que los fideicomisos públicos que formen parte del Sistema Bancario Mexicano estarán sujetos a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien emitirá reglas prudenciales, de registro contable de operaciones, de requerimientos de información financiera, de estimación de activos y pasivos y de constitución de reservas preventivas.

Derivado de lo anterior, los fideicomisos FIRA realizan su contabilidad, preparan sus estados financieros y sus notas y generan información financiera en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) emitidas por CNBV, publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y las resoluciones que modifican las Disposiciones publicadas en el DOF el 27 de agosto de 2015, 25 de enero de 2016 y 4 de enero de 2018. De acuerdo a dichas Disposiciones aplican los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los fideicomisos FIRA no están obligados a la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, lo cual se ratifica en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2015.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Normas particulares de aplicación general:

A) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" establece que resulta irrelevante su reconocimiento contable cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26%.

La inflación acumulada de 2014 a 2016 fue de 9.87% y de 2013 a 2015 fue de 10.52%. Por lo tanto, en 2017 y 2016 no se reexpresaron los estados financieros.

De acuerdo con la citada NIF B-10 "Efectos de la inflación", se mantienen en los activos, pasivos y patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el proceso de reexpresión por última vez. Los efectos se dan de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento con que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

B) Activos restringidos

Se considera como tales aquellos activos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiendo permanecer en el mismo rubro del cual se originan.

C) Cuentas liquidadoras

Para las operaciones de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en el día de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas.

En caso de que las inversiones en valores, reportos y derivados lleguen a su vencimiento y no se reciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras.

D) Estimaciones y provisiones diversas

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF, los fideicomisos FIRA no crean, aumentan o disminuyen estimaciones o provisiones con fines indeterminados y/o no cuantificables.

E) Intereses devengados

Los intereses devengados por las diferentes partidas de activo o pasivo se presentan en el balance general junto con su principal correspondiente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

F) Reconocimiento o cancelación de activos y/o pasivos

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos, incluyendo aquellos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

G) Disponibilidades

Se registran y se mantienen a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

H) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se realizan de acuerdo con el régimen aplicable a FIRA en el mercado de deuda nacional.

Los fideicomisos, en su caso, clasifican sus inversiones en valores como títulos disponibles para la venta. Los fideicomisos FIRA no tienen títulos registrados en las categorías de conservados a vencimiento y de negociación.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los títulos disponibles para la venta se efectúa de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de las Disposiciones.

La amortización acumulada y los intereses devengados de los títulos de deuda se determinarán conforme al método de interés efectivo.

Para la valuación de los títulos disponibles para la venta, se utiliza la información del proveedor de precios independiente Valmer, reconociendo los efectos resultantes en el patrimonio contable. Se reconoce diariamente en la contabilidad la valuación de los valores, documentos y demás instrumentos financieros.

Para las compras fecha valor, en la fecha de concertación de la operación se reconocen los títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocen directamente como decremento de las inversiones en valores. En contraparte se utilizan cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras según sea el caso.

I) Reportos

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de las operaciones de reporto a partir de 2015 se realiza con base en el Criterio B-3 "Reportos" contenido en las Disposiciones.

Durante 2017 y 2016 no se realizaron operaciones de este tipo.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

J) Derivados y operaciones de cobertura

Para cubrir el riesgo de la cartera de crédito a tasa fija y en dólares de FEFA, así como pasivos en moneda extranjera, dicho Fideicomiso contrata swaps en el mercado *over the counter* para realizar coberturas de valor razonable y su registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones. Para mayor explicación ver nota Derivados de FEFA. Los otros tres fideicomisos no realizan operaciones con derivados.

K) Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-4 "Derivados y operaciones de cobertura" de las Disposiciones, en este rubro se reconoce el valor razonable de la posición primaria cubierta (cartera de crédito a tasa fija) con derivados relacionados con riesgo de tasa de interés.

L) Cartera de crédito vigente

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la cartera de crédito se realiza con base a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones y se clasifica en dos rubros: sin restricción y con restricción. La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción.

Los registros se realizan por el monto de crédito efectivamente otorgado y se adicionan los intereses que se vayan devengando afectando los resultados.

FIRA opera, además del crédito de segundo piso, con productos estructurados, los cuales se ajustan a las necesidades financieras de cada acreditado, actividad o proyecto. Son operaciones tendientes a identificar y reducir el riesgo implícito y se pueden realizar con productos tales como reportos, coberturas, créditos sindicados, entre otros.

Debido a que las actividades de los fideicomisos FIRA se complementan entre sí para promover el desarrollo de los sectores rural y pesquero, el registro de los colaterales pactados en los productos estructurados se efectúa en cuentas de orden en FEFA, que es el Fideicomiso que otorga la garantía.

Los fideicomisos, en su caso, realizan reestructuraciones de cartera de crédito. Para mayor información ver nota de Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones de crédito.

M) Cartera de crédito vencida

FONDO, FEFA y FOPESCA traspasan el saldo insoluto de los créditos a cartera de crédito vencida de acuerdo con el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones. En el caso de FEFA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, incluyendo aquellos créditos que contractualmente capitalicen intereses, en el momento en que el saldo insoluto del crédito se registre como vencido.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida se mantiene el control en cuentas de orden de los intereses devengados y en su caso, de intereses moratorios. En caso de que dichos intereses sean cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Una vez que los créditos son registrados en cartera vencida sólo se traspasan a cartera vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago o que siendo créditos reestructurados cumplan con las condiciones de pago sostenido establecidas en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

Garantías de crédito

Mediante el otorgamiento del servicio de garantía, FEFA cubre parcialmente a instituciones de crédito y otros intermediarios financieros (IF) el pago de financiamiento cuando los acreditados finales responsables de pagarles no lo hacen.

El servicio de garantía aplica para los créditos otorgados por los IF con recursos de FONDO, FEFA, FOPESCA o bien con recursos de los propios IF (garantía sin fondeo de FIRA).

El registro contable del servicio de garantía se realiza con base en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" y el boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Al momento de pagar una garantía se da de baja la contingencia registrada en cuentas de orden de FEFA y se da de alta en la cartera de crédito del mismo Fideicomiso. A partir de ese momento le aplica lo dispuesto en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones como cualquier crédito normal, registrándose de origen como cartera vencida debido a que proviene de un crédito que cayó en impago (ver nota de Políticas contables).

N) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los fideicomisos FIRA reconocen contra los resultados del ejercicio aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Derivado de la publicación de las Disposiciones, los fideicomisos calculan la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología de calificación de cartera de crédito contenida en las Disposiciones, cuya aplicación fue obligatoria a partir del 1 de enero de 2016. Derivado de la aplicación de dicha metodología, FONDO, FEFA y FOPESCA reconocieron excedentes en enero 2016.

Hasta noviembre de 2015 FEFA calculó, con base en una metodología interna basada en siniestralidad, su estimación preventiva para riesgos crediticios derivado de la calificación por operaciones contingentes. A partir de diciembre de 2015 la estimación

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

se determinó conforme a las Disposiciones por lo cual, en enero 2016 se reconocieron excedentes.

Para mayor referencia ver nota de Políticas de administración de riesgos y nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

O) Otras cuentas por cobrar (neto)

Se integra de deudores por liquidación de operaciones fecha valor de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; impuestos acreditables, colaterales otorgados en efectivo y otros deudores.

Las cantidades pendientes de pago por cesiones o ventas de cartera de crédito se registran en deudores diversos, en el renglón partidas asociadas a operaciones crediticias.

Por las partidas registradas en deudores diversos que están directamente relacionadas con la cartera de crédito tales como gastos de juicio, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los gastos de juicio que provienen de cartera vencida se estiman al 100%.

Los fideicomisos, en apego al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, constituyen estimaciones de cuentas por cobrar de aquellos deudores identificados cuya antigüedad sea mayor o igual a 90 días naturales, afectando los resultados en el rubro afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

P) Bienes adjudicados (neto)

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los bienes que se adjudiquen los fideicomisos FIRA se realiza en atención a lo establecido en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

El reconocimiento de bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que provengan de activos cuyo valor neto de estimaciones es cero se registran de acuerdo a la política contable "Reconocimiento contable de bienes adjudicados" (ver nota de Políticas contables).

Los gastos relacionados con la administración de bienes adjudicados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración y promoción.

La estimación para reconocer las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina en atención a lo señalado en el artículo 143 de las Disposiciones y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de estimación resulta de aplicar al valor de los bienes el porcentaje de reserva que corresponda de acuerdo a lo siguiente:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12 meses	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Para dicho cálculo se considera como valor de adjudicación al valor en libros del bien, el cual incluye los efectos por actualización y como fecha de adjudicación lo indicado en el Criterio B-6 "Bienes adjudicados" de las Disposiciones.

Q) Propiedades, mobiliario y equipo, (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos, utilizando los factores que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la política contable "Reconocimiento de la depreciación de activos fijos" (ver nota de Políticas contables).

Las tasas de depreciación establecidas en dicha Ley son las siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Maquinaria Agropecuaria	25%
Maquinaria Industrial	10%
Maquinaria de Construcción	25%
Maquinaria Eléctrica y Electrónica	5%
Inmuebles	5%

R) Inversiones permanentes

Las inversiones en asociadas se reconocen de acuerdo a lo establecido en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Las inversiones en acciones cuya participación es menor al 25% y que por lo tanto no se tiene influencia significativa, no se valúan hasta en tanto exista entorno inflacionario, concepto regulado en las Disposiciones y en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

S) Activos de larga duración disponibles para venta

Se integra de inmuebles clasificados como activos de larga duración disponibles para la venta, conforme a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF.

T) Otros activos

De acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, el importe de los gastos de emisión de deuda de FEFA se registra como un activo diferido y se reconoce en los resultados del ejercicio como gastos por intereses conforme se devengan, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Asimismo, se registran cargos diferidos y pagos anticipados por gastos de operación que realizan los fideicomisos, los cuales se amortizan en el periodo que corresponda.

U) Captación tradicional

El reconocimiento de las operaciones generadas por la captación tradicional (emisión de deuda de FEFA) se efectúa de acuerdo con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados como un gasto por intereses. Lo anterior de manera consistente con lo dispuesto en el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" de las NIF. El reconocimiento de títulos a descuento o premio se realiza registrando un cargo o crédito diferido, según corresponda, por la diferencia entre el valor nominal y el monto de efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza conforme al plazo del título.

Para efectos de presentación el descuento o premio por colocación se muestra dentro del pasivo que le dio origen.

V) Préstamos bancarios y de otros organismos

Corresponde al saldo de capital e intereses por préstamos bancarios y de otros organismos nacionales y extranjeros clasificados en corto y largo plazo de FEFA. Los otros tres fideicomisos no tienen préstamos.

W) Otras cuentas por pagar

Se integra de acreedores por liquidación de operaciones fecha valor por compra de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados; colaterales recibidos en efectivo, impuestos por pagar, provisiones para obligaciones diversas y otros acreedores diversos.

El reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro se realiza en FONDO de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Para mayor explicación ver nota de Provisión para obligaciones laborales al retiro.

Otros acreedores diversos está representado por montos pendientes de rembolsar entre los fideicomisos FIRA y otros acreedores.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

X) Patrimonio contribuido

Está representado por las aportaciones patrimoniales registradas a su valor original y actualizadas de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". El último proceso de actualización se realizó en diciembre 2007.

Las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el otorgamiento de apoyos se registran en el patrimonio contribuido en el rubro aportaciones del Gobierno Federal provenientes del PEF para la operación de programas. Los apoyos otorgados con cargo a estos recursos se aplican directamente en este rubro.

Y) Patrimonio ganado

Se integra de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación de títulos clasificados como disponibles para la venta y resultado neto.

El rubro de resultado de ejercicios anteriores está conformado por los resultados acumulados, los resultados por cambios contables y corrección de errores, así como reclasificaciones de los rubros efecto acumulado por conversión y resultado por tenencia de activos no monetarios realizadas en 2008 por la entrada en vigor de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Las afectaciones por cambios contables y corrección de errores derivan de la aplicación de las Disposiciones.

Z) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras por depósitos en instituciones bancarias, inversiones en valores, reportos y derivados, así como el descuento recibido en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente.

De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando, a excepción de los intereses sobre cartera vencida los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

AA) Gastos por intereses

Están representados, en su caso, por los intereses a cargo de préstamos bancarios y de otros organismos, intereses derivados de la captación tradicional y amortización de gastos (emisión de deuda), intereses a favor del personal, así como por el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente. De igual manera forman parte de este rubro los ajustes por valorización de partidas denominadas en UDIS y moneda extranjera que provengan de posiciones relacionadas con el margen financiero.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los intereses por pagar se registran en el ejercicio que corresponde conforme se van devengando.

BB) Resultado por posición monetaria (neto)

De conformidad con el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las Disposiciones, no se reconoció el efecto por utilidad o pérdida en el poder adquisitivo por tratarse de ejercicios con entornos económicos no inflacionarios.

CC) Comisiones y tarifas cobradas

En FONDO, FEFA y FOPESCA no hay comisiones ni tarifas cobradas. En FEGA se registran los ingresos por las primas del servicio de garantía.

DD) Comisiones y tarifas pagadas

Está representado por las comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero originadas por financiamientos y transacciones bancarias.

EE) Resultado por intermediación

En este rubro se registran los resultados por compraventa de valores y divisas.

En el caso de FEFA, además se registra el resultado de la cancelación de swaps, la valuación a valor razonable de derivados de cobertura y de negociación, así como la valuación a valor razonable de la partida cubierta (cartera de crédito y pasivo en euros) con derivados.

FF) Otros ingresos (egresos)

Corresponde a ingresos y egresos por la operación de los fideicomisos. Los principales conceptos de ingresos son recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance, reembolsos relacionados con apoyos para la reducción de costos financieros que pagan FONDO, FEFA y FOPESCA con recursos provenientes de FEGA, cancelación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro, penalizaciones y, en FONDO, los intereses provenientes de préstamos al personal y resultado por venta de propiedades, mobiliario y equipo.

En cuanto a los egresos, los principales conceptos que integran este rubro son los incrementos a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y pérdida de valor de bienes adjudicados, así como por devolución de productos de ejercicios anteriores.

GG) Gastos de administración y promoción

En este rubro se registran las erogaciones con cargo al presupuesto de gasto corriente y otros egresos de operación. Todas estas erogaciones se realizan con base en los programas financieros autorizados como parte del PEF y sus modificaciones.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

HH) Cuentas de orden

En cuentas de orden se registran contingencias, bienes en administración, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida, líneas de crédito autorizadas a los IF y saldos no ejercidos de dichas líneas, saldo de los contratos de derivados, créditos vencidos eliminados del balance, garantías recibidas, entre otros.

El registro contable de bienes en administración y operaciones por cuenta de terceros se realiza con base en lo establecido en el Criterio B-8 "Administración de bienes" de las Disposiciones.

En el caso de FEFA, se registran las contingencias por garantías otorgadas, así como compromisos de apoyos que se devengarán durante la vida del crédito.

Los derechos y obligaciones relacionados con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 5) - ENTORNO FISCAL.-

Los fideicomisos tributan en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos por lo cual no están sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

NOTA 6) - POLÍTICAS CONTABLES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 de las Disposiciones, el Comité Técnico en sesión 03/2015 de FEFA, FEFA y FOPESCA, así como sesión 04/2015 de FONDO aprobó las políticas contables siguientes:

1. Tratamiento de cartera de crédito vencida que se elimina del balance general.

Política:

Se elimina del balance general la cartera de crédito vencida que cuente con dos años de antigüedad a partir de su última recuperación y que se encuentre provisionada al 100%, aún y cuando no cumpla con las condiciones para realizar su castigo.

La cartera eliminada se registra en cuentas de orden y permanece ahí hasta que se cuenta con evidencias de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito. Mientras tanto, se siguen generando los intereses que correspondan, los cuales también se registran en cuentas de orden.

El Comité de Recuperación de Crédito de FIRA, de acuerdo con sus facultades, autoriza o propone al Comité Técnico el castigo definitivo de la cartera de crédito vencida registrada en cuentas de orden, en cuyo caso se aplican los saldos en

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

cuentas de orden, con lo que dicha cartera se elimina definitivamente de los estados financieros de la entidad.

Cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas del balance general, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación conforme a lo establecido en el Criterio B-5 "Cartera de crédito" de las Disposiciones.

2. Aplicación de deudores diversos no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos de deudores diversos hasta por 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional que cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro se eliminan del balance general, afectando la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los adeudos superiores a 3,000 UDIS o su equivalente en moneda nacional se eliminan del balance general siempre y cuando cuenten con al menos doce meses de antigüedad a partir de su último registro y se cuente con opinión de imposibilidad práctica de cobro de la Dirección Jurídica y de Recuperación.

Cualquier recuperación derivada de adeudos a cargo de terceros, previamente eliminados del balance general, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurra en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

3. Reconocimiento de pago de garantías como cartera vencida.

Política:

Una vez que se haga efectivo el pago de una garantía, se reconocerá como cartera de crédito vencida debido a que proviene de un incumplimiento. Se clasificará en el rubro de actividad empresarial o comercial ya que quien adquiere el compromiso de pago al momento del pago de garantía es el acreditado.

4. Aplicación de saldos a favor de terceros no relacionados con cartera de crédito.

Política:

Los saldos a favor de terceros que no sean reclamados en un período de doce meses a partir de su último registro, se eliminan del balance general reconociéndose en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. En su caso, las áreas responsables deben generar nuevamente el trámite para pago. Lo anterior no aplica a partidas que por su naturaleza deban observar disposiciones o Leyes específicas.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

5. Ingreso en el estado de resultados con cargo a aportaciones provenientes del PEF para la operación de programas de apoyo.

Política:

En el caso de apoyos al precio del servicio de garantía que se otorga con cargo a recursos provenientes del PEF, la disminución del patrimonio se efectúa contra comisiones y tarifas cobradas, donde se registran las primas cobradas por dicho servicio.

Cuando se destinan recursos de SAGARPA para cubrir apoyos al precio del servicio de garantía, éstos se transfieren de la chequera de SAGARPA (cuentas de orden) a las disponibilidades de FEFA y se reconocerá un ingreso en el estado de resultados en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

De esta forma, el resultado de operación refleja en forma íntegra y razonable las operaciones de FEFA y se cumple con la característica cualitativa de los estados financieros que establece la NIF A-4 relativa a la comprensibilidad, ya que facilita el entendimiento y análisis de la operación al vincular el ingreso con su actividad sustantiva que corresponde al otorgamiento de garantías.

6. Reconocimiento contable de bienes adjudicados.

Política:

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran con un valor de referencia (un peso), cuando el valor de la cartera de crédito que le da origen, neto de estimaciones, es cero.

7. Reconocimiento de la depreciación de activos fijos.

Política:

Los activos fijos se deprecian a partir del mes siguiente en que fueron adquiridos utilizando los factores de depreciación que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 7) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO, ADQUISICIÓN, CESIÓN, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS.-

Principales políticas de crédito.

Los créditos se otorgan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (IF) a personas físicas o morales cuya actividad sea la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines o que se desarrollen en el medio rural.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los IF son los responsables de la originación, autorización, gestiones de cobranza y recuperación de los créditos otorgados con recursos de FIRA a los acreditados finales y asumen el riesgo de crédito en cada operación fondeada con recursos FIRA.

A cada IF autorizado por FIRA se le asigna un techo operativo en función de su nivel de riesgo, de su plan anual de negocios y del resultado de su evaluación integral.

Las facultades con que cuentan las instituciones de banca múltiple para disponer el servicio de fondeo de FIRA en créditos y sus tratamientos crediticios son hasta por el monto del techo operativo autorizado conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Las facultades de autorización de crédito de los IFNB, en términos generales, dependen de que cuenten o no con las calificaciones mínimas establecidas en la normativa de FIRA. Aquellos créditos que exceden las facultades de autorización delegadas a los IFNB deben ser autorizados por FIRA.

Los tipos de crédito que los intermediarios financieros pueden otorgar con recursos de FIRA, son: microcrédito productivo, prendario, de avío y/o para capital de trabajo, refaccionario y para inversiones fijas, arrendamiento, quirografario, factoraje y reportos.

Adicionalmente, FIRA puede otorgar créditos de manera directa a los intermediarios para atender problemas de liquidez (crédito de liquidez y crédito contingente de pago oportuno) o para inversiones fijas (préstamo a IFNB para su equipamiento).

Con objeto de incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, FIRA apoya los créditos que los intermediarios financieros otorgan a sus acreditados para el pago de pasivos vigentes que sean elegibles de acuerdo a las condiciones de operación de FIRA, sin considerarse reestructuras para fines de aplicación del esquema de tasas de interés. Las tasas de interés de los créditos con recursos FIRA, tanto en moneda nacional como en dólares estadounidenses, pueden otorgarse en esquema de tasa variable o tasa fija.

El esquema de tasas de interés que aplica a los IF en moneda nacional, de acuerdo a su clasificación en grupos de riesgo, es el siguiente:

Grupo de riesgo	Calificación	Tasa de interés
Grupo 1	AAA	TIE + 0.10%
Grupo 2	AA	TIE + 0.20%
Grupo 3	A	TIE + 0.50%
Grupo 4	BBB	TIE + 1.30%
Grupo 5	BB o menor	TIE + 2.60%

Los plazos de los créditos que otorga FIRA se determinan con base en la capacidad de pago del acreditado, la naturaleza de la inversión y vida útil de los conceptos financiados.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para fines de otorgamiento de los servicios, FIRA segmenta su población objetivo, con base en el monto de crédito por acreditado final, considerando 5 estratos: Microempresa (hasta 10,000 UDIS), Empresa Familiar (hasta 33,000 UDIS), Pequeña Empresa (hasta 160,000 UDIS), Mediana Empresa (hasta 4'000,000 de UDIS) y Empresa Grande (más de 4'000,000 de UDIS).

Los créditos otorgados con recursos de FIRA deben ser viables técnica y financieramente.

Se impulsa la capitalización de las empresas a través de créditos de largo plazo como los refaccionarios y de arrendamiento.

Los créditos que se otorgan con recursos FIRA son supervisados por el IF y por FIRA conforme al Procedimiento de supervisión.

Principales políticas del servicio de garantía.

FEGA otorga el servicio de garantía a las instituciones de banca múltiple y a los IFNB, para garantizar la recuperación parcial de créditos que, con recursos financiados por FIRA o recursos propios de los IF, otorguen a sus acreditados siempre y cuando dichos intermediarios cuenten con autorización para operar de manera directa con FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del IF como respaldo del crédito otorgado.

Al hacer efectiva la garantía los IF continúan obligados a cuidar el crédito garantizado y de su recuperación, realizando las acciones necesarias para procurar el cobro del crédito ya que el servicio de garantía debe considerarse como un crédito contingente, no como un seguro ni una condonación de adeudos. En el esquema de Garantía FEGA a segundas pérdidas, una vez realizado el pago de la garantía, el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

Tipos de cobertura del servicio de garantía:

1. Cobertura nominal: Porcentaje de cobertura pactado con que cuentan los intermediarios en virtud de la garantía que le otorga FEGA.
2. Cobertura efectiva: Es el porcentaje máximo de exposición neta al riesgo que asume FEGA sobre el saldo del crédito, una vez descontadas las garantías líquidas.

Las garantías líquidas son constituidas por los acreditados de los IF o por terceros y consisten en dinero en efectivo o instrumentos financieros que, en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para aplicarlos al pago del financiamiento garantizado por FEGA. Se aplicarán para cubrir los incumplimientos de pago del crédito que ocurran y hasta agotarlas en su totalidad.

El servicio de garantía cubre únicamente el capital y los intereses ordinarios no pagados hasta el vencimiento, una vez que el 100% de la garantía líquida (en su caso) haya sido aplicada, sin que se rebase el porcentaje de cobertura efectiva sobre el saldo del crédito.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Precio del servicio de garantía.

El precio del servicio de garantía se define de conformidad con el esquema de garantía, el riesgo intermediario y cobertura efectiva del servicio de garantía que corresponda. Los precios son diferenciados para cada IF y dependen de la siniestralidad histórica que el IF haya presentado con FEGA y se ajustan cada año.

Obligaciones del IF.

De acuerdo con los manuales y políticas de crédito de los IF y en apego a sanas prácticas bancarias y legislación vigente, para respaldar la recuperación del crédito dichos IF se obligan a vigilar y mantener las garantías naturales del crédito, asimismo pueden obtener garantías adicionales sobre bienes propiedad de los acreditados, garantes, obligados solidarios y/o avalistas.

Para acreditados finales con saldos de crédito mayores a 1 millón de UDIS con coberturas nominales mayores al 50%, el IF deberá obtener garantías hipotecarias que representen una cobertura de al menos uno a uno del saldo, en primer lugar de prelación.

En los créditos con cobertura nominal mayor al 50%, los conceptos de inversión del crédito y/o los activos productivos que generen la fuente de pago deberán ser asegurados contra los riesgos principales, siempre que existan seguros disponibles.

Es obligatoria la contratación de seguro en los créditos para capital de trabajo que cuenten con servicio de garantía, otorgados a la actividad primaria del sector agrícola. En el caso de IFNB este requisito aplica también en operaciones que cuenten sólo con servicio de fondeo.

Cancelación de la cobertura del servicio de garantía.

FEGA podrá dar por terminado anticipadamente el servicio de garantía de una o varias operaciones, cuando el IF incurra en violaciones a las condiciones de operación de dicho servicio, entre otras, por las causas siguientes:

Pierda los privilegios de Ley, cancele total o parcialmente los gravámenes constituidos a su favor que correspondan, proporcione a FEGA información que no sea verídica, omita documentos que respalden jurídicamente el crédito y/o su viabilidad, exceda sus facultades de autorización, por aplicación incorrecta o incompleta del crédito o de la aportación del acreditado, salvo en caso de dolo o mala fe por parte de dicho acreditado, no dé por vencidos anticipadamente los contratos de los créditos cuando exista algún incumplimiento que ponga en riesgo su recuperación, constituir la garantía líquida con recursos del financiamiento, cuando se financien acreditados o conceptos de inversión no elegibles, por no realizar el aseguramiento de los bienes que corresponda, así como por no realizar la supervisión de los créditos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Restricciones:

El servicio de garantía FEGA no se otorga, entre otras, para las operaciones siguientes:

- Créditos de liquidez y créditos quirografarios.
- Los que se pretendan otorgar a personas físicas o morales con antecedentes crediticios negativos con FEGA.
- Las reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron cubiertas con el servicio de garantía.
- Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

Mediante la aplicación de los procedimientos existentes, FIRA vigila el cumplimiento del requisito de elegibilidad para el servicio de garantía, en cuanto a antecedentes crediticios, garantías líquidas, porcentaje de cobertura nominal y efectiva, condiciones específicas aplicables a cada modalidad, pago del precio por el servicio, efectividad del servicio, recuperación y castigo de las garantías pagadas.

Esquemas de garantía:

1.- Tradicional. Contempla dos niveles de cobertura:

a) Cobertura nominal hasta del 50%.

Es aplicable a cualquier crédito elegible en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de América que otorgue un IF. Existe la posibilidad de que se constituyan garantías líquidas en diferentes porcentajes, sin ser obligatoria dicha constitución.

En el caso de créditos a la comercialización, así como créditos al amparo del Programa Especial de Financiamiento Rural, la cobertura máxima será del 50%.

Para operaciones al amparo del Programa Especial de Microcrédito Productivo, realizadas por los IFB a través de empresas parafinancieras, otras entidades masificadoras de crédito y entidades financieras, reconocidas por la legislación, se puede otorgar el servicio de garantía FEGA con una cobertura nominal de hasta el 50% previa autorización por la instancia facultada de FIRA.

En operaciones documentadas en cuenta corriente agrupadas en paquete, los IFB participantes podrán obtener una cobertura nominal de hasta 40%.

Coberturas para IFNB.

En el caso de IFNB, la garantía que pueden solicitar es de "Portafolio" con cobertura nominal de hasta 50%, la cual cubre todas las operaciones de crédito elegibles que se encuentran en la cartera del IFNB. Podrán recibir cobertura mayor en los programas especiales que así se autorice. Lo anterior independientemente de que los créditos hayan sido o no fondeados con recursos de FIRA.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cobertura a intermediarios financieros en operaciones con almacenes en proceso de autorización como prestadores de servicio.

Para almacenes generales de depósito (AGD) en proceso de calificación como prestadores de servicios, se ofrece la cobertura a los intermediarios financieros cuando los AGD hayan otorgado garantías hipotecarias, obligación solidaria o algún mecanismo jurídico financiero que acuerden con FEFA.

b) Cobertura nominal mayor del 50%.

Es aplicable sólo para IFB, únicamente para la actividad primaria, denominado en moneda nacional con cobertura nominal hasta del 90% y efectiva hasta del 63% con una garantía líquida del 30%, con la posibilidad de considerar diferentes porcentajes de garantía líquida, sin que ésta sea menor al 10% del monto del crédito.

Los bancos cuentan con facultades de autorización de garantías las cuales, en términos generales, dependen del porcentaje de cobertura efectiva que se esté solicitando y del monto de los créditos; en la medida en que FEFA participa con mayor porcentaje de riesgo (cobertura efectiva), se requiere la autorización de FIRA. Asimismo, pueden recibir una cobertura mayor en los programas especiales que así se autorice.

2.- Garantía FEFA a segundas pérdidas. Para IF que operen microcrédito de manera directa con FIRA dicho intermediario absorbe los primeros incumplimientos hasta un límite inicial de pago, FEFA cubre los siguientes incumplimientos hasta un límite máximo de pago y las pérdidas siguientes son asumidas nuevamente por el IF. Una vez realizado el pago de la garantía el IF no tendrá la obligación de enterar a FIRA las recuperaciones.

3.- Programa de financiamiento a la agricultura familiar. Programa diseñado para incentivar la inclusión financiera de productores con unidades de baja escala, con necesidades de crédito hasta 33,000 UDIS por acreditado final.

4.- Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del servicio de garantía FONAGA. Programa que se enmarca en una estrategia integral de apoyos para el acceso al financiamiento mediante un sistema de garantías de primeras pérdidas que cubre el riesgo de los intermediarios financieros, cuyo propósito es reactivar el campo mediante la capitalización y modernización de las empresas para impulsar la productividad y competitividad que contribuya a la seguridad alimentaria y al posicionamiento de las empresas en el mercado.

5.- Programa de financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural. Programa destinado para ampliar el crédito a la mediana empresa con la participación de los IF a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA que les permita masificar el crédito. Este programa está diseñado para atender créditos desde 160,000 UDIS hasta 4'000,000 de UDIS por acreditado.

6.- Garantía para grandes empresas con baja probabilidad de incumplimiento. Modalidad del servicio de garantía con coberturas nominales y efectivas del 40% o del 50% para créditos mayores a 4 millones de UDIS con probabilidad de incumplimiento de los créditos menor o igual al 2%, donde los precios de garantía son diferenciados.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

7.- Garantía para créditos sindicados a través de un banco agente. Modalidad de garantía para apoyar créditos sindicados en beneficio de empresas del sector agropecuario, forestal y pesquero. El objetivo es simplificar el proceso de otorgamiento, pago y recuperación de la garantía FIRA a través de un banco agente con cobertura nominal de hasta el 50%.

8.- Garantía FEGA de pago oportuno para proyectos de inversión (GPO). Esquema para incentivar la participación de los bancos en el financiamiento de nuevos proyectos de inversión y/o para modernizar y ampliar la capacidad productiva de las empresas del sector agroalimentario, se puede otorgar una cobertura de hasta el 33% del saldo insoluto del crédito. Con la GPO se da continuidad a los flujos de efectivo para el pago de los financiamientos; los proyectos se operan a través de un fideicomiso constituido para controlar y administrar los activos, pasivos bancarios, garantías, derechos de contratos comerciales y flujos financieros.

9.- Garantía FEGA pago en firme. Servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para IF elegibles de acuerdo con el nivel de riesgo y contribución a los objetivos de FIRA. En este esquema se elimina la posibilidad de cancelación del servicio o rescate de la garantía y se facilita la recuperación. Se puede otorgar una cobertura nominal mayor de 50% cuando el crédito este asociado a FONAGA¹ o PROFERTIL/FONAGA o como caso de excepción.

10.- Garantía FEGA para bancos en el financiamiento a IFNB. Modalidad de garantía con cobertura nominal de hasta el 90% que cubre el riesgo de crédito contraparte generado por la línea de crédito que los intermediarios financieros participantes decidieran otorgar a un IFNB, tiene el propósito de incentivar la participación de bancos en el financiamiento a operaciones de IFNB autorizados para operar con FIRA, para fortalecer la permanencia de los IFNB y su estabilidad operativa y financiera.

Proceso de crédito.

Cada una de las operaciones de fondeo, garantía y apoyos de fomento que FIRA realiza con los IF, acreditados y beneficiarios, sigue una secuencia de actividades ordenadas y agrupadas por etapas, que constituyen el proceso de crédito (PDC).

El desarrollo de la actividad crediticia de FIRA se fundamenta en un flujo operativo que cumple con los requerimientos de una operación segura y ágil, con apego a la normatividad institucional, integrando las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV que sean aplicables.

El PDC describe las funciones del ejercicio de crédito, que se aplican a los servicios de fondeo, garantía y apoyos, en las cuales se verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas para poder acceder a dichos servicios y contempla las siguientes etapas:

- I. Originación del crédito
- II. Administración del crédito

¹ FONAGA. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, para cubrir a los intermediarios financieros los incumplimientos de los acreditados de los créditos otorgados.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Producto de la ejecución de actividades en estas etapas, se genera documentación para la integración de expedientes de crédito.

Descripción de las etapas del PDC:

Origenación del crédito.-

- **Promoción:** Se identifican los segmentos del mercado objetivo, se realiza la promoción conforme al Plan Anual de Negocios, se analiza al cliente para determinar su elegibilidad y se recopila la información necesaria para realizar la evaluación correspondiente.
- **Evaluación:** Se evalúa al intermediario financiero y/o acreditado, que incluye la evaluación técnica financiera del proyecto de inversión y la evaluación de crédito. Se aplican las metodologías para evaluar a los IF y acreditados finales, cuyo resultado son los estudios de crédito, los cuales presentan un análisis integral del IF o del acreditado final.
- **Aprobación:** Se aprueban las solicitudes de fondeo, garantías y apoyos, formalizando las decisiones en acuerdos de las instancias facultadas. Los funcionarios de FIRA no participan en las decisiones de los Comités de Crédito que les representan conflicto de intereses.
- **Instrumentación:** Se formaliza la instrumentación de la operación y la disposición de los recursos por parte del cliente.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Gestión de promoción de negocios
- Gestión de apoyos
- Promoción, evaluación, registro y puesta en operación de intermediarios financieros
- Operación de convenios de colaboración
- Difusión de productos y programas de FIRA
- Evaluación
- Autorización
- Contratación
- Recepción de operaciones y mesa de control de crédito
- Guarda y custodia de documentos valor

Administración del crédito.

- **Seguimiento:** Se mantiene el control de la cartera, mediante el registro correcto y oportuno de las operaciones en los sistemas y se da seguimiento a la cartera, desde su origen hasta su recuperación.
- **Control:** Se supervisan los desempeños de los IF, acreditados, beneficiarios y PDC como medida de administración de riesgos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- **Recuperación administrativa:** Se realizan acciones de seguimiento preventivo previo al vencimiento de los créditos y hasta su traspaso a cartera vencida.
- **Recuperación judicial de créditos con problemas:** Se da seguimiento a la recuperación de cartera vencida por vía judicial, mediante los trámites legales que se llevan a cabo para lograr la recuperación y/o castigo.

En el desarrollo de esta etapa se aplican los siguientes procedimientos:

- Administración y control de la cartera
- Seguimiento de la cartera por las áreas de promoción
- Seguimiento y fortalecimiento de IF en operación directa
- Supervisión de créditos y garantías pagadas
- Monitoreo de IF
- Supervisión de IF
- Supervisión de apoyos
- Cobranza y seguimiento a garantías pagadas
- Recuperación judicial de créditos
- Comité de recuperación de crédito

Expedientes de crédito.

La documentación que sustenta los servicios otorgados a lo largo de todas las etapas del PDC se integra y mantiene en un expediente por IF, por acreditado en el caso de operaciones en facultad de FIRA (expediente operativo de los acreditados) y por apoyos de fomento otorgados al beneficiario. Estas actividades se encuentran documentadas en el Procedimiento para la integración y custodia de expedientes de crédito.

Políticas de recuperación de crédito.

La recuperación de cartera se realiza conforme a los criterios establecidos por la CNBV siguientes:

Recuperación administrativa: Incluye la cobranza administrativa, la cual se efectúa previo al vencimiento de los créditos, y la cobranza extrajudicial que se lleva a cabo desde el impago, su traspaso a cartera vencida y 90 días posteriores a su registro en la cartera vencida.

Recuperación judicial: La cobranza judicial se realiza al término de la cobranza extrajudicial.

Las políticas de recuperación de la cartera de garantías FEFA están declaradas en las Condiciones de operación del servicio de garantía entre FEFA y los IF vigentes conforme a lo siguiente:

Recuperación de créditos con garantía pagada de hasta 25,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que el FEFA hubiere realizado el pago de garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar las acciones para la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

judiciales de recuperación durante dicho período. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía.

Recuperación de créditos con garantía pagada de 25,000 UDIS y hasta 250,000 UDIS.- Durante los seis meses posteriores a que FEFA hubiere realizado el pago de la garantía del crédito, el IF estará obligado a realizar la recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos pudiendo realizar acciones extrajudiciales y/o judiciales de recuperación durante dicho periodo. En su caso, al término de dicho plazo, el IF puede solicitar el castigo de la garantía si no cuenta con respaldo de garantías hipotecarias; de lo contrario deberá proceder judicialmente dentro de los siguientes 60 días.

Recuperación de créditos con garantía pagada por un importe mayor a 250,000 UDIS.- Los IF deberán llevar a cabo acciones de recuperación extrajudicial y judicial. Los plazos varían dependiendo la estrategia de recuperación que se haya determinado al momento de solicitar el pago de la garantía.

Las políticas de recuperación de crédito se sustentan en la documentación siguiente:

El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Recuperación de Crédito de FIRA.- Precisa las atribuciones de dicho Comité para autorizar los tratamientos que hagan posible la recuperación de la cartera vencida en proceso judicial, así como de otros adeudos en los que la Institución tenga problemas de recuperación. En dicho documento se especifica la cartera vencida sobre la cual tiene facultades para autorizar tratamientos, montos de autorización, reglas de operación y sus políticas generales.

Políticas para la recuperación de la cartera de crédito generada al amparo del Programa de Crédito por Administración (PROCREA).- Precisa las políticas que permiten autorizar al Comité de Recuperación de Crédito castigos y ventas de cartera; y, adicionalmente determinan gastos de cobranza a los IF o a quien procure la recuperación.

Políticas para el tratamiento de cartera de crédito vencida.- Especifican, entre otros, los criterios para el castigo de la cartera en cuentas de orden.

Lineamientos para la contratación de despachos jurídicos, personas físicas u organismos públicos para la recuperación de cartera, garantías y derechos de cobro de FIRA.- Describen los requisitos que deben cubrir los despachos jurídicos u organismos públicos, los servicios y modalidades a contratar, los honorarios autorizados y modalidades de pago y el seguimiento de los despachos jurídicos u organismos públicos contratados por la Institución.

Lineamientos para la autorización de condonación de intereses moratorios.- Describen los supuestos que permiten al Comité de Recuperación de Crédito autorizar la condonación de intereses moratorios.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 8) - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES DE CRÉDITO.-

Políticas en el servicio de fondeo

Esquema de tasa de interés.

Para reestructuras en moneda nacional se aplicará la tasa de interés que le corresponda al intermediario + 1 pp.

Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Cuando se trate de dólares estadounidenses los créditos con cargo a este esquema pueden ser objeto de reestructuraciones y otros tratamientos crediticios, conforme a la normativa establecida para dichos tratamientos.

La tasa de interés aplicable al intermediario financiero para reestructuras es la tasa en dólares estadounidenses cotizada por FIRA que corresponda según la estructura del crédito, más 60 puntos base. Si la reestructura se deriva de una ampliación de garantías no se incrementará la tasa.

Facultades.

Los IFB tienen facultades para autorizar reestructuras hasta por el monto de su línea de crédito, conforme al esquema de facultades establecido en su manual de crédito, así como a la normativa de FIRA.

Los IFNB tendrán facultad para autorizar la primera reestructura de un crédito siempre que haya sido autorizado en sus facultades; en caso de requerir reestructuras adicionales, serán autorizadas por la instancia de FIRA que corresponda.

Cuando se reestructuren operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA y por el intermediario financiero, la facultad corresponde a FIRA y será la inmediata superior a la máxima instancia que haya autorizado las operaciones de origen.

Regularización de operaciones.

Un tratamiento crediticio se refiere al hecho de efectuar modificaciones a los créditos cuando por alguna situación no es posible ejecutar el proyecto de inversión como se programó originalmente.

Las solicitudes para realizar tratamientos crediticios, podrán originarse:

1. A iniciativa del intermediario financiero, como resultado de su propia supervisión.
2. A iniciativa del acreditado, exponiendo las razones y justificaciones.
3. Como resultado de la supervisión de FIRA, quien en este caso notificará al IF, para que proceda a regularizar el crédito.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Para que el intermediario financiero lleve a cabo cualquier tratamiento crediticio, debe previamente:

1. Verificar la aplicación de los recursos financieros.
2. Analizar efecto y consecuencias del cambio en la productividad esperada y en las restantes condiciones crediticias originales para, en su caso, regularizarlas.
3. Verificar que, con la adecuación por realizar, el proyecto continúa siendo viable.
4. Revisar que el cambio propuesto se justifique con base en las necesidades de la empresa acreditada.

El intermediario financiero deberá conservar constancias de que realizó los análisis y las revisiones anteriores.

Una vez realizados los análisis y revisiones, el intermediario financiero podrá proceder a formalizar el cambio y realizar el tratamiento crediticio respectivo si está en sus facultades, o en su caso presentarlo ante la Agencia FIRA correspondiente, quien turnará el caso ante la instancia facultada.

Reestructuración. Es aquel tratamiento que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los IF podrán incluir reestructuras de más de un crédito en favor de un mismo acreditado en un solo contrato.

Se pueden reestructurar pasivos vigentes o vencidos provenientes de conceptos elegibles para ser fondeados con recursos de FIRA (capital e intereses ordinarios). Asimismo, pasivos que tengan carácter de crédito fiscal sin incluir accesorios, ya sea que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use con motivo de la misma, siempre y cuando las responsabilidades fiscales procedan de actos u operaciones que hayan tenido lugar durante el periodo comprendido desde la fecha del contrato del crédito reestructurado de que se trate y hasta el inicio del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

El plazo de las reestructuraciones estará en función de la capacidad de pago que resulte del análisis del flujo de efectivo de la empresa.

Las reestructuraciones de pasivos se pueden documentar en la moneda de origen del crédito elegible o bien convertirse en moneda nacional y no es obligatoria la aportación del acreditado.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las reestructuraciones no aplican para créditos de liquidez ni para créditos fondeados originalmente por instituciones de fomento y/o banca de desarrollo nacionales o internacionales.

Dentro de los cambios al plazo de los créditos quedan comprendidos los casos en que se modifican uno o más vencimientos, ya sea en monto o fecha y pueden presentarse las siguientes variantes:

- Individuales. Se presenta cuando se modifica el calendario de pagos de un solo crédito.
- Globales. Se otorgan como operaciones de préstamo, generalmente cuando se presenta un fenómeno meteorológico adverso que afecta una determinada área o región, causando problemas de pago a varios acreditados. El plazo de recuperación no podrá exceder de 90 días naturales y se definirá con base en el tiempo que tomará realizar el análisis de cada uno de los acreditados beneficiarios, que a su vez sustentará el tratamiento que en cada caso se requiera. El préstamo se deberá amortizar a medida que se vaya recuperando o redocumentando en firme cada caso, debiendo el intermediario financiero realizar los pagos anticipados correspondientes; por lo anterior, el saldo sin sustituir al vencimiento no será objeto de aplicación de pena convencional, a menos que el intermediario financiero haya incluido partidas recuperadas al vencimiento original o pagos posteriores no repercutidos a FIRA en su oportunidad.

Renovación. Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

Políticas en el servicio de garantía

Reestructuras: Son elegibles las reestructuras de créditos que originalmente estuvieron garantizados por FEFA hasta por el porcentaje de cobertura nominal originalmente pactado, sin rebasar la cobertura efectiva original y siempre que el riesgo que asuma el intermediario financiero se mantenga al menos en el porcentaje original. En las reestructuras que incluyen uno o varios créditos, el porcentaje de cobertura será el menor de las coberturas nominales que correspondan a los créditos de origen.

Los IFB, previa autorización por la instancia facultada de FIRA, pueden recibir el servicio de garantía con una cobertura nominal de hasta el 50% para reestructuras de créditos que originalmente no estuvieron garantizados por FEFA siempre y cuando éstas cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cuando se haya cancelado la garantía o exista un rescate parcial, sólo serán elegibles de recibir el servicio de garantía las reestructuras por la parte o proporción de origen no cancelada o rescatada.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Garantías líquidas

En reestructuras de uno o varios créditos que de origen contaban con garantía líquida, previo a la realización del tratamiento, el intermediario financiero deberá aplicar dicha garantía en su totalidad.

En el caso de reestructuras, una vez aplicadas las garantías líquidas al pago de los créditos de origen, se realizará la operación con la cobertura nominal, procurando mejorar la posición de garantías reales que respaldarán las reestructuras bajo la responsabilidad de los IF.

Esquema general de facultades

En créditos que de origen hayan sido autorizados por FIRA, los tratamientos crediticios serán autorizados por esta Institución y la instancia facultada será la inmediata superior a la que haya autorizado las operaciones de origen.

Cuando en una reestructura integren dos o más operaciones que incluyan créditos autorizados por FIRA, el tratamiento será aprobado por la instancia de FIRA inmediata superior a la máxima que haya autorizado las operaciones de origen.

En caso de tratamientos crediticios de IFB, las autorizaciones serán conforme a lo siguiente:

- a) En créditos con cobertura nominal de hasta 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades establecido en sus manuales de crédito.
- b) En créditos con cobertura nominal mayor al 50%. Los IFB pueden autorizar los tratamientos conforme a su esquema de facultades autorizado en sus manuales de crédito, excepto cuando los créditos de origen hayan sido autorizados de inicio por su máxima instancia facultada, en cuyo caso la autorización corresponderá a FIRA.

En caso de tratamientos crediticios para IFNB será conforme a lo siguiente:

Las autorizaciones corresponden al nivel facultado inmediato superior del IFNB que haya autorizado el crédito de origen o, en su caso, la instancia facultada para este tipo de tratamientos, sin que en ningún caso sea la misma que autorizó el crédito de origen. Cuando se requiera de un nuevo tratamiento se deberá contar con la opinión favorable de FIRA.

Cuando los créditos de origen hayan sido autorizados por el máximo nivel facultado del IFNB, en territorio nacional, los tratamientos crediticios serán autorizados por la instancia de FIRA que corresponda.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 9) - POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.-

En apego a sanas prácticas en materia de administración de riesgos establecidas de manera interna y en aquellas dispuestas por las autoridades financieras, la alta dirección de FIRA constantemente realiza acciones para el fortalecimiento en la gestión de los riesgos.

A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) la Institución identifica, mide, da seguimiento y controla las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo.

Bajo este marco, los riesgos que enfrenta la Institución se identifican en cuatro categorías:

1. Los riesgos de mercado, derivados de las pérdidas potenciales en su valor por cambios en las tendencias y volatilidades de los factores de riesgo tales como: tasas de interés nominal, tasas reales, sobretasas, tasas en dólares, el tipo de cambio, entre otros.
2. Los riesgos de liquidez, derivados por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria. Las variables de afectación directa en este riesgo son: 1) la estimación de obligaciones a cubrir, medido a través de las brechas potenciales de entradas y salidas que estima la Institución en relación con el otorgamiento y cobro de créditos, pago y cobro del servicio de garantía, egresos por pago de emisión de deuda, egresos de operación, así como los plazos y cupones de la inversión de los títulos de la tesorería, 2) el descuento potencial inusual del mercado por la venta de activos, esto último medido a través de los registros históricos de descuento que ha enfrentado la tesorería por la enajenación de sus títulos, y 3) por la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, esto último estimado con base en los registros históricos de posturas de los contratantes de deuda emitida por la Institución.
3. Los riesgos de crédito, derivados del incumplimiento en las obligaciones de los emisores de valores, de las contrapartes de la cartera crediticia y operaciones con instrumentos derivados y de los acreditados en la cartera garantizada, en su caso. Los factores que condicionan este riesgo son las probabilidades de incumplimiento de las contrapartes, créditos garantizados y emisores así como el grado de concentración, la tasa de recuperación y la exposición crediticia del portafolio.
4. Los riesgos operativos, derivados de fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Adicionalmente, el valor de las inversiones utilizado para la estimación de los diferentes riesgos es proporcionado por Valmer, como proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Por otro lado, la gestión que la administración realiza sobre sus riesgos financieros se basa, entre otros factores, en el apetito de riesgo que los Comités Técnicos de los fideicomisos establecen con base en lo sugerido por el CARFIRA. Dicho apetito de riesgo se hace operativo mediante un conjunto de límites establecidos sobre indicadores de riesgo comúnmente aceptados en la práctica de la administración de riesgos. Estos límites incluyen tanto las operaciones de inversión de tesorería como las operaciones de cartera crediticia, garantías y cobertura.

Los límites de riesgo son monitoreados por la UAAIR. Las acciones a realizar frente al rebase de estos límites están establecidos en procedimientos internos que determinan las acciones a seguir por las áreas tomadoras de riesgo. El control general de las inversiones y operaciones de crédito se realiza a través de la Dirección de Control de Operaciones quien vigila el cumplimiento de las políticas de operación. La Dirección de Contraloría Interna vigila el cumplimiento de los estándares y políticas de operación de acuerdo a lo establecido en los manuales de normas y políticas correspondientes así como en el cumplimiento de la normatividad externa aplicable.

El riesgo de mercado se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Mercado (VaR de mercado), el cual cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual. El modelo utilizado para la administración del VaR de mercado es el de Valores Extremos; sin embargo, también se cuantifica bajo otros métodos (Simulación Histórica, VaR Incremental y VaR Paramétrico). Los límites para este indicador están expresados en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Todos los títulos clasificados como disponibles para la venta son considerados en la estimación del riesgo de mercado, así como la posición en derivados y su posición primaria asociada.

En apego a las sanas prácticas en materia de administración de riesgos se estiman las minusvalías potenciales bajo escenarios de estrés. Se cuenta con límites para dichas minusvalías los cuales están relacionados con el patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de liquidez por la venta de inversiones se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de liquidez) a un nivel de confianza del 95% y horizonte temporal de un año, cuyo límite está expresado en términos relativos del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

El riesgo de crédito se mide a través del indicador denominado Valor en Riesgo de Crédito (VaR de crédito), el cual cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en los que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable disponible para riesgo crédito, es decir el patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgos de mercado y liquidez así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea.

Adicionalmente, se estima el riesgo operativo (incluyendo el tecnológico y legal) en los diferentes procesos institucionales, tanto operativos como de soporte. La cuantificación del riesgo operativo está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales así como referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año y se informa regularmente a las instancias facultadas.

El riesgo consolidado de cada Fideicomiso se estima al 99.7% de confianza para horizonte de tiempo de un año para fines de determinar la suficiencia del capital para la cobertura de pérdidas no esperadas relacionadas a los diferentes riesgos.

Mensualmente se estiman con un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de tres meses las utilidades en riesgo y la variación del patrimonio contable por cambios en los factores de riesgo asociados a las posiciones en balance general y estado de resultados.

Cartera de crédito.

Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La concentración crediticia se encuentra incorporada en la estimación del VaR de crédito consolidado y considera de forma integral las concentraciones de la cartera de crédito, operaciones en tesorería y operaciones de cobertura. La relación establecida entre el VaR de crédito y la concentración es directa. Los niveles que el VaR de crédito puede alcanzar se encuentran acotados a una proporción fija del patrimonio contable de cada Fideicomiso.

Asimismo, se calcula el VaR de crédito de la cartera crediticia, en el cual se considera la concentración de estas operaciones.

Descripción de la metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios específicas y generales.

La UAAIR determina mensualmente las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en las Disposiciones. Estas estimaciones consideran las posiciones de riesgo contraparte de la cartera vigente y vencida descontada en dólares y pesos, así como cartera garantizada contingente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

De acuerdo a esta metodología, se calculan las estimaciones de cada Fideicomiso con base en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de este Fideicomiso con los IF que fondea.

Conforme a las Disposiciones, el IF beneficiario de la garantía debe determinar los parámetros necesarios para el cálculo de las estimaciones preventivas de su cartera de acuerdo a la metodología que le aplique y proporcionarlos a FEFA para la estimación correspondiente.

Por su parte, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a exmpleados se determinan también mensualmente con base en la metodología de las Disposiciones aplicable a la cartera de vivienda y consumo, según corresponda.

Derivados y operaciones de cobertura.

Políticas de administración de riesgos.

FEFA realiza operaciones de cobertura con derivados, tales como swaps de tasa de interés (IRS) y swaps de tipo de cambio (CCS).

Las operaciones con swaps se realizan con la finalidad de cubrir las variaciones en el valor de los créditos a tasa fija en pesos y a tasa fija o flotante en dólares. El monto nacional de cada operación de cobertura corresponde con la estructura de los créditos a cubrir, por lo que los riesgos de mercado generados por la cartera crediticia cubierta son compensados con las plus-minusvalías generadas por la valuación de los swaps.

Para la administración de los riesgos crediticios de las operaciones con instrumentos financieros derivados se tienen establecidos mecanismos que dan seguimiento a la exposición que se genera con cada una de las contrapartes aunado al establecimiento de límites de exposición por contraparte. Las posiciones de swaps favorables para FEFA computan para fines de cuantificación y consumo del límite que en términos de VaR de crédito se tiene establecido. En su seguimiento, se incluyen consideraciones en términos de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte y la concentración crediticia del portafolio.

En la administración del riesgo de mercado de estas operaciones se consideran los swaps y su cartera asociada para la estimación del VaR de mercado y su impacto en el estado de resultados del Fideicomiso.

Control interno para administrar los riesgos inherentes de los contratos de coberturas.

Los riesgos crediticios generados por estas posiciones, consolidados con el resto de las posiciones sujetas a riesgos de crédito, son monitoreados en términos del consumo del límite e informados a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso, respectivamente.

El riesgo de mercado generado por los swaps, consolidado con el resto de las posiciones sujetas a riesgo mercado, se encuentra limitado. La evolución del consumo de límite se

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

informa a la alta dirección del Fideicomiso, al CARFIRA y al Comité Técnico del Fideicomiso.

Adicionalmente y en materia de control interno las operaciones con swaps incluyen procedimientos que disminuyen los riesgos operativos generados en su realización. Los procedimientos incluyen a la administración de vencimientos y cortes cupón, los procedimientos de verificación de concertación y registro contable a través de la mesa de control especializada y el procedimiento de medición de la efectividad de la cobertura.

Los controles internos se apoyan en gran medida en los sistemas de operación y de información.

Las operaciones de inversión y cobertura (incluyendo las opciones de compra y venta a futuro de mercancías *commodities*) que se realizan por cuenta y orden de terceros no computan dentro de los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito establecidos para la operación institucional. Los riesgos operativos derivados de estas operaciones son considerados y revelados en los reportes de riesgo operativo que se discuten, reportan y acuerdan en el CARFIRA.

NOTA 10) - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.-

El CINIF emitió nuevas NIF de aplicación general a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF B-17 Determinación del valor razonable.
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3 Cuentas por cobrar.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e interés.
- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes.

De conformidad con la Resolución que modifica las Disposiciones, publicada en el DOF el 4 de enero de 2018, la entrada en vigor de las nuevas NIF será a partir del 1 de enero de 2019 a excepción de la NIF C-2 y C-10 que no aplicarán para las Entidades supervisadas por la CNBV. Se estima que los efectos no serán materiales.

Adicionalmente, dicha Resolución incluye modificación al Criterio B-5 "Cartera de crédito" y al Criterio D-2 "Estado de resultados" en lo relativo al reconocimiento de excedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y recuperación de créditos previamente castigados.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

SECCIÓN II.- INFORMACIÓN DE FEFA.

En agosto 2017, la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó a FEFA la calificación 'AAA(mex)' de largo plazo y 'F1+(mex)' de corto plazo, así como a sus emisiones.

En julio 2017 Standard & Poor's confirmó a FEFA su calificación de 'mxAAA' de largo plazo y 'mxA-1+' de corto plazo con perspectiva estable. Asimismo, otorgó dichas calificaciones a sus emisiones.

De acuerdo con lo manifestado por Standard & Poor's las calificaciones de FEFA reflejan su posición de negocio como adecuada, resultado de su estabilidad de negocio como la Institución más importante gubernamental para promover al sector agropecuario; su evaluación de capital y utilidades como muy fuerte, como consecuencia de su amplia base de capital en relación con sus activos y su exposición de cartera a instituciones financieras. Las calificaciones también reflejan su posición de riesgo adecuada, resultado de sus bajos niveles de pérdidas crediticias y sus métodos de cobro, y evaluaciones de fondeo y liquidez como adecuadas, consecuencia de la flexibilidad de fondeo que obtiene al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG), así como la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto y largo plazo. De igual manera, las calificaciones consideran que el fondo tiene un rol importante y un vínculo muy fuerte con el gobierno mexicano.

NOTA 11) - DISPONIBILIDADES.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda nacional		
Bancos		
Depósitos en bancos del país	\$ 3,194,592	\$ 2,328,440
Disponibilidades restringidas	104	33
Moneda extranjera (dólares y euros valorizados)		
Bancos		
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	591,843	800,559
Depósitos en euros en bancos del extranjero	108	133
Depósitos en euros en bancos del país	-	2
Total	<u>\$ 3,786,647</u>	<u>\$ 3,129,167</u>

Al cierre de 2017 y 2016 las cuentas de cheques en moneda extranjera ascienden a 30,100 y 38,826 miles de dólares, respectivamente, así como 5 miles de euros al cierre de 2017 que equivalen a 6 miles de dólares (ver nota de Posición en moneda extranjera y UDIS).

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 12) - INVERSIONES EN VALORES.-

La integración de títulos disponibles para la venta se muestra a continuación:

	2017	2016
Certificados Bursátiles	\$ 137,802	\$ 227,699
Cetes	-	250,407
	<u>\$ 137,802</u>	<u>\$ 478,106</u>

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Año	Instrumento	Costo de adquisición	Intereses de cupón	Rendimiento devengado	Efecto por valuación	Valor en libros
2017	Certificados Bursátiles	\$ 135,315	\$ -	\$ 2,478	\$ 9	\$ 137,802
	Cetes	-	-	-	-	-
		<u>\$ 135,315</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,478</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 137,802</u>
2016	Certificados Bursátiles	\$ 227,623	\$ 80	\$ -	\$ (4)	\$ 227,699
	Cetes	248,680	-	1,827	(100)	250,407
		<u>\$ 476,303</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 1,827</u>	<u>\$ (104)</u>	<u>\$ 478,106</u>

Los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones son:

Instrumento	2017		
	Corto plazo (menor a un año)	Largo plazo (mayor a un año)	Total costo de Adquisición
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ 135,315	\$ 135,315
Cetes	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 135,315</u>	<u>\$ 135,315</u>

Instrumento	2016		
	Corto plazo (menor a un año)	Largo plazo (mayor a un año)	Total costo de Adquisición
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ 227,623	\$ 227,623
Cetes	248,680	-	248,680
	<u>\$ 248,680</u>	<u>\$ 227,623</u>	<u>\$ 476,303</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Exposición y Medición del riesgo de crédito y mercado.-

Tipo de riesgo	2017		2016	
	Exposición	Riesgo	Exposición	Riesgo
Crédito ^{1/2/}	3,915.4	548.3	5,911.0	505.2
Mercado	137.7	-	372.0	-

Cifras en millones de pesos

^{1/} Incluye operaciones con chequeras y derivados.

^{2/} Dentro de la exposición solo se incluyen las inversiones sujetas a riesgo de crédito.

No incluye inversiones en valores gubernamentales.

El índice de concentración² por contraparte en riesgo de crédito para las operaciones de tesorería al cierre de diciembre 2017 es de 61.38%. La probabilidad de incumplimiento promedio del portafolio de tesorería es de 0.47%.

Los ingresos por intereses obtenidos de inversiones en valores se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 13) - DERIVADOS.-

El registro se realiza de conformidad con lo señalado en el Criterio B-4 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones) y en el Boletín C-10.

Al momento de la contratación, todos los derivados son designados como de cobertura siguiendo los lineamientos establecidos en el Criterio B-4. Posterior a su contratación, los derivados pueden perder la designación de cobertura como consecuencia de las amortizaciones anticipadas de los créditos que cubren.

FEFA determina la efectividad de la cobertura antes de contratar los derivados (prueba prospectiva) y posteriormente al cierre de cada mes (pruebas prospectivas y retrospectivas). Para determinar la efectividad de la cobertura se utiliza la Medida de Reducción de la Volatilidad (MRV), análisis de regresión (AR) y la metodología de derivado hipotético (DH). Estas metodologías, en términos generales, miden si los cambios en el valor razonable de los activos financieros cubiertos son compensados por los cambios en el valor razonable del derivado. Los derivados que no cumplen con el criterio de efectividad se reclasifican del rubro Derivados con fines de cobertura al rubro Derivados con fines de negociación.

Para efectos del reconocimiento inicial y valuación posterior se aplican las mismas reglas a todos los derivados, ya sean de cobertura o de negociación.

² Medido a través del índice de Herfindahl Hirschman.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

FEFA reconoce en el balance general y en el estado de resultados los efectos por la valuación de los activos y pasivos financieros (cartera de crédito en dólares y pasivo en euros) que es cubierta por derivados; estos efectos se registran en el balance en la cartera de crédito y en préstamos bancarios y de otros organismos, respectivamente tratándose de cobertura de divisas. En el caso de cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de la cartera de crédito el efecto por la valuación de la posición primaria se registra en un renglón por separado dentro del activo o del pasivo del balance general en el rubro "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros o pasivos financieros" según sea el caso.

Los intereses cobrados o pagados por los derivados se registran en el Margen financiero (ver nota de Información por segmentos).

Una vez realizada la valuación a valor razonable, las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros derivados que incorporan en el mismo contrato tanto derechos como obligaciones se compensan para efectos de presentación en el balance general, en apego a lo señalado en el Criterio A-3 "Aplicación de normas generales" de las Disposiciones.

Swaps de divisas.-

Para cubrir créditos denominados en dólares, FEFA celebra contratos de Swaps de divisas (Cross Currency Swaps -CCS-) en los que la tasa de interés a entregar a la contraparte del Swap es libor más un spread (puntos adicionales sobre tasa) o es una tasa fija en dólares, y de la contraparte siempre se recibe tasa variable en moneda nacional (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir es un grupo de activos en dólares (cartera de crédito) que se asocia al CCS. Se cumple con las condiciones establecidas en el Criterio B-4 de las Disposiciones para designar el instrumento financiero como de cobertura.

Para cubrir el préstamo contratado en euros con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), FEFA celebró contrato de Swap de divisa (CCS), por lo cual entregó a la contraparte del Swap los euros correspondientes al préstamo y recibe un rendimiento semestral de Euríbor más un spread. La contraparte entregó el monto equivalente en pesos y paga una tasa referenciada a TIIE de 28 días.

En este tipo de Swaps existe intercambio de nocional, por lo que FEFA reconoce inicialmente los derechos (posición activa) y obligaciones (posición pasiva) del CCS. Tanto la posición activa como la pasiva se registran a su monto nominal sin compensarse entre sí. Los montos nominales vigentes se controlan en Cuentas de orden. Subsecuentemente, y de conformidad con el Criterio B-4 de las Disposiciones, en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación se reconoce el valor razonable de las posiciones activas y pasivas de los Swaps. Estos valores razonables son proporcionados por el proveedor de precios VALMER.

Swaps de tasa de interés.-

Para mitigar el riesgo de mercado de créditos a tasa fija, se contratan Swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps -IRS-) en moneda nacional, en los que FEFA paga tasa

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

fija a la contraparte del Swap y recibe tasa variable (TIE de 28 días). La posición primaria a cubrir generalmente se conforma con un grupo de créditos que se identifican y asocian al IRS. Se cumple con las condiciones establecidas en el Criterio B-4 de las Disposiciones para designar el instrumento financiero como de cobertura.

En estos Swaps no existe intercambio de nocional por lo que el monto nominal se registra en Cuentas de orden. Además, el valor razonable de Swaps se reconoce en el rubro Resultado por intermediación. Dicho valor razonable es proporcionado por el proveedor de precios VALMER.

Opciones de tasa de interés (Caps).-

En 2016 el Comité de Activos y Pasivos (CAP) aprobó la cancelación de la posición de Caps en virtud de que las emisiones de deuda a tasa fija cubren la cartera de crédito con este tipo de tasa.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017			2016		
	Monto Nocional	Posición Activa	Posición Pasiva	Monto Nocional	Posición Activa	Posición Pasiva
Con fines de negociación						
Swaps de divisas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Swaps de tasa de Interés	88,812	1,693	-	261,943	2,706	199
	<u>88,812</u>	<u>1,693</u>	<u>-</u>	<u>261,943</u>	<u>2,706</u>	<u>199</u>
Con fines de cobertura						
Swaps de divisas	8,653,116	244,048	661,664	10,939,914	184,603	1,231,259
Swaps de tasa de Interés	1,166,684	43,850	-	1,864,952	66,237	10
	<u>9,819,800</u>	<u>287,898</u>	<u>661,664</u>	<u>12,804,866</u>	<u>250,840</u>	<u>1,231,269</u>
Total	\$ <u>9,908,612</u>	\$ <u>289,591</u>	\$ <u>661,664</u>	\$ <u>13,066,809</u>	\$ <u>253,546</u>	\$ <u>1,231,468</u>
Posición neta		\$ <u>(372,073)</u>		\$ <u>(977,922)</u>		

El CAP autorizó modificar la estrategia de cobertura para orientarla a proteger el valor del patrimonio en términos reales. Como parte de dicha estrategia se autorizó disminuir la cobertura de la cartera a tasa fija en moneda nacional, por lo cual de febrero 2015 a la fecha no se contrataron coberturas de tasa de interés.

FEFA reasigna créditos descubiertos a aquellos derivados que se convirtieron de negociación por los prepagos de la cartera con el fin que dichos derivados puedan registrarse nuevamente como de cobertura, de conformidad con lo señalado en el Boletín C-10 y de la INIF 6 "Oportunidad en la designación formal de la cobertura" de las NIF.

De no haber cubierto los riesgos de mercado de la cartera de crédito con derivados (CCS y IRS), se hubiera obtenido un resultado favorable de \$641,789 en 2017 y \$1,178,683 en 2016.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La valuación de los Derivados que se registra en el resultado por intermediación se muestra a continuación:

	2017	2016
Con fines de negociación	\$ (820)	\$ 174,359
Con fines de cobertura	605,559	(779,273)
Posición primaria cubierta	(568,244)	736,411
Total	<u>\$ 36,495</u>	<u>\$ 131,497</u>

FEFA cuenta con ocho contrapartes activas (nacionales e internacionales) para contratar instrumentos financieros derivados bajo el amparo de contratos marco (Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas o ISDA Master Agreement, según sea el caso). Todas las contrapartes cuentan con contratos de garantías los cuales establecen principalmente: Límites para la exposición neta de riesgo ("Cantidad Acordada" o "Threshold"); Monto mínimo de transferencia; Monto de redondeo; y Activos a otorgar en garantía (efectivo o valores).

Conforme a los contratos establecidos, en caso de superar el límite de exposición neta de riesgo "Threshold" previa solicitud de las contrapartes se reconocen las Llamadas de Margen en Otras cuentas por cobrar y en inversiones restringidas.

Valor de la exposición al riesgo de mercado, así como las estimaciones de la administración respecto a dicho riesgo.-

El valor de mercado de los derivados (cobertura y negociación) y su respectivo riesgo de mercado asociado a su posición primaria a un nivel de confianza del 95% y horizonte de tiempo de 10 días son los siguientes:

Interest Rate Swaps (IRS)
Cifras en millones de pesos

	2017	2016
Valor de mercado IRS	45.5	68.8
Riesgo de mercado posición primaria	5.5	17.1
Riesgo de mercado IRS	4.0	15.1
Riesgo de mercado IRS y su posición primaria	0.2	0.4

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cross Currency Swaps (CCS) referido a dólares
 Cifras en millones de pesos

	2017	2016
Valor de mercado CCS	(638.9)	(1,230.8)
Riesgo de mercado posición primaria	304.7	601.1
Riesgo de mercado CCS	305.1	742.7
Riesgo de mercado CCS y su posición primaria	0.4	21.2

Cross Currency Swaps (CCSE) referido a euros
 Cifras en millones de pesos

	2017	2016
Valor de mercado CCSE	217.7	181.7
Riesgo de mercado posición primaria	30.4	60.1
Riesgo de mercado CCSE	30.4	54.7
Riesgo de mercado CCSE y su posición primaria	0.0	0.1

Análisis de sensibilidad de los derivados y su posición primaria asociada

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los IRS y su posición primaria ante un incremento de 100 puntos base en la curva de tasa de interés (TIIE IRS) asociada a su valuación. Las utilidades y el patrimonio se verían disminuidos en \$0.4 millones por el citado incremento.

Interest Rate Swaps (IRS)
 Cifras en millones de pesos

Variación por un incremento de 100 pb en las tasas de interés	2017	2016
Variación en el valor de mercado de los IRS	12.2	23.8
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	(12.6)	(25.1)
Variación conjunta en el valor de mercado de los IRS y su posición primaria	(0.4)	(1.3)

En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad del valor de mercado de los CCS y su posición primaria ante un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio. Las utilidades y el patrimonio se verían disminuidos en \$0.5 millones por el citado incremento.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Cross Currency Swaps (CCS) referido a Dólares.
 Cifras en millones de pesos

Variación por un incremento de \$1 peso en el tipo de cambio	2017	2016
Variación en el valor de mercado de los CCS	(442.3)	(558.6)
Variación en el valor de mercado de la posición primaria	441.8	545.6
Variación conjunta en el valor de mercado de los CCS y su posición primaria	(0.5)	(13.0)

Vencimiento de flujos de los derivados y su posición primaria asociada.

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos asociados a los IRS y su cartera asociada para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para el horizonte de tiempo de un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$56 millones, compuesta por \$53 millones de ingresos por la cartera asociada, \$63 millones del flujo que se recibe en los IRS y una salida de \$60 millones del flujo que se entrega en los IRS.

Perfil de vencimientos de flujo de IRS y su cartera asociada
 (cifras en millones de pesos)

Horizonte de tiempo	Flujo de la cartera asociada a IRS (A)	IRS flujo de entrega (B)	IRS flujo recibe (C)	Brecha de Liquidez (A-B+C)
1 mes	53	60	63	56
2 meses	38	49	52	41
3 meses	31	72	74	33
6 meses	116	103	111	124
1 año	232	286	301	247
Superior a 1 año	864	771	789	882

En el siguiente cuadro se muestra el perfil de vencimiento de flujos de activos y pasivos asociados a los CCS y su cartera asociada para diferentes horizontes de tiempo. Se estima que para el horizonte de tiempo de un mes la brecha de liquidez para FEFA sea positiva en \$461 millones, compuesta por \$435 millones de ingresos por la cartera asociada, \$966 millones del flujo que se recibe en los CCS y una salida de \$940 millones del flujo que se entrega en los CCS.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Perfil de vencimientos de flujo de CCS y su cartera asociada
(cifras en millones de pesos)

Horizonte de tiempo	Flujo de la cartera asociada a CCS (A)	CCS flujo de entrega (B)	CCS flujo recibe (C)	Brecha de Liquidez (A-B+C)
1 mes	435	940	966	461
2 meses	645	845	808	608
3 meses	417	625	607	399
6 meses	1,135	1,687	1,627	1,075
1 año	1,020	751	865	1,134
Superior a 1 año	5,015	3,849	4,053	5,219

Exposición al riesgo de crédito, así como las pérdidas, en caso de existir, asociadas a este tipo de riesgo, que hayan sido generadas en el periodo asociadas a las operaciones con derivados.-

Para estimar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de mercado neto de las operaciones derivadas con cada contraparte, el cual no considera colaterales ni algún tipo de mejora crediticia en caso de existir.

Al cierre de diciembre 2017 se presentó exposición a riesgo de crédito en las operaciones derivadas por 796 miles de dólares con HSBC, 14 miles de dólares con BNP Paribas y 7 miles de dólares con Goldman Sachs.

Asimismo, a diciembre 2017 y 2016 no se registraron pérdidas asociadas a este tipo de riesgo.

NOTA 14) - CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.-

La cartera de crédito vigente corresponde a operaciones sin restricción. La cartera de crédito incluye saldos generados por la operación sustantiva de FEFA, la valuación de la posición primaria (cartera de crédito) cubierta con derivados, así como cartera de exempleados.

El saldo de cartera de crédito de Entidades gubernamentales corresponde a operaciones realizadas con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINADE).

Los adeudos a cargo de exempleados se derivan de recursos que se otorgaron al personal cuando era activo para estudios de posgrado y que se registran como créditos en esta categoría cuando el personal se separa de la Institución.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos comerciales		
Entidades financieras		
Bancos	\$ 97,912,131	\$ 90,839,484
Intermediarios financieros no bancarios	22,539,404	17,804,569
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados	73,421	43,398
Total Entidades financieras	<u>120,524,956</u>	<u>108,687,451</u>
Entidades gubernamentales	<u>992,714</u>	<u>49,074</u>
Total Créditos comerciales	<u>121,517,670</u>	<u>108,736,525</u>
Adeudos exmpleados		
Créditos de consumo	101	128
Total	<u>\$ 121,517,771</u>	<u>\$ 108,736,653</u>

El saldo de cartera de crédito vigente por tipo de crédito y moneda se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ 107,027,585	\$ 95,400,438
Entidades gubernamentales	992,714	49,074
Créditos de consumo	101	128
Moneda extranjera (Dólares valorizados)		
Créditos comerciales		
Entidades financieras	<u>13,423,950</u>	<u>13,243,615</u>
Subtotal	<u>121,444,350</u>	<u>108,693,255</u>
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados	73,421	43,398
Total	<u>\$ 121,517,771</u>	<u>\$ 108,736,653</u>

La distribución de la cartera de crédito comercial por ramas productivas fue como sigue:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 69,403,536	57.15	\$ 60,641,329	55.79
Ganadería	32,807,768	27.01	31,695,832	29.16
Forestal	1,794,761	1.48	1,369,118	1.26
Pesca	2,726,677	2.25	2,332,390	2.15
Otros sectores productivos	14,711,507	12.11	12,654,458	11.64
Subtotal	<u>121,444,249</u>	<u>100.00</u>	<u>108,693,127</u>	<u>100.00</u>
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados	73,421		43,398	
Total	<u>\$ 121,517,670</u>		<u>\$ 108,736,525</u>	

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial son las siguientes:

Dirección Regional	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ 23,445,031	19.31	\$ 22,416,687	20.62
Norte	27,949,526	23.01	23,629,781	21.74
Occidente	37,662,530	31.01	33,367,731	30.71
Sur	22,089,510	18.19	19,243,541	17.70
Sureste	10,297,652	8.48	10,035,387	9.23
Subtotal	<u>121,444,249</u>	<u>100.00</u>	<u>108,693,127</u>	<u>100.00</u>
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados	73,421		43,398	
Total	<u>\$ 121,517,670</u>		<u>\$ 108,736,525</u>	

Los estados que agrupa cada Dirección Regional son:

Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte.- Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Sur.- Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Sureste.- Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Los saldos por operaciones de reestructura se muestran a continuación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades financieras	\$ <u>1,769,587</u>	\$ <u>1,762,046</u>

La cartera de crédito vigente está clasificada como no emproblemada.

El número de créditos otorgados que superan 30 millones de UDIS con plazo mayor a un año son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No. de créditos	17	26
Total	\$ <u>6,968,700</u>	\$ <u>8,638,892</u>

El saldo de los tres mayores deudores de FEFA es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intermediarios financieros bancarios	\$ <u>48,096,970</u>	\$ <u>44,510,857</u>
Porcentaje respecto del total de cartera	40%	41%

El saldo de la cartera de crédito vigente sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>	<u>Con subsidio</u>	<u>Sin subsidio</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales						
Entidades financieras bancarias	\$ 24,156,667	\$ 73,755,464	\$ 97,912,131	\$ 26,760,086	\$ 64,079,398	\$ 90,839,484
Entidades financieras no bancarias	6,411,937	16,127,467	22,539,404	6,122,641	11,681,928	17,804,569
Entidades Gubernamentales	65,051	927,663	992,714	45,799	3,275	49,074
Valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados	-	73,421	73,421	-	43,398	43,398
Adeudos exmpleados						
Consumo	-	101	101	-	128	128
Total	\$ <u>30,633,655</u>	\$ <u>90,884,116</u>	\$ <u>121,517,771</u>	\$ <u>32,928,526</u>	\$ <u>75,808,127</u>	\$ <u>108,736,653</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

La cartera de crédito se apoya, entre otros con los programas siguientes: reducción de costos financieros (apoyo en tasa de interés) y precio de servicio de garantía.

El costo de programas de apoyo por cartera de crédito otorgada en FEFA, FONDO y FOPESCA se cubre con recursos fiscales y de otras Dependencias como sigue:

Fideicomiso	Origen de recursos	2017	2016
FEFA	SAGARPA	\$ 441,346	\$ 1,187,947
	AFD - Subvención LAIF	10,424	12,761
FEGA	Fiscales	288,356	412,491
	SAGARPA	163,027	16,564
	SE	5	-
	SEMARNAT	1,583	2,083

Los ingresos por intereses por tipo de crédito se muestran en la nota de Información por segmentos.

NOTA 15) - CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Créditos comerciales		
Entidades financieras	\$ <u>125,844</u>	\$ <u>163,396</u>

La cartera de crédito vencida corresponde a operaciones en moneda nacional.

La distribución de la cartera de crédito comercial vencida por ramas productivas fue como sigue:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Agricultura	\$ 85,109	67.63	\$ 132,662	81.18
Ganadería	12,562	9.98	10,581	6.48
Pesca	6,105	4.85	93	0.06
Otros sectores productivos	22,068	17.54	20,060	12.28
Total	\$ <u>125,844</u>	<u>100.00</u>	\$ <u>163,396</u>	<u>100.00</u>

Las áreas del país en las que se tiene distribuido el saldo de la cartera de crédito comercial vencida son las siguientes:

Dirección Regional	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Noroeste	\$ -	0.00	\$ 1,147	0.70
Norte	2,355	1.87	1,402	0.86
Occidente	25,870	20.56	39,876	24.40
Sur	77,121	61.28	107,988	66.09
Sureste	20,498	16.29	12,983	7.95
Total	\$ <u>125,844</u>	<u>100.00</u>	\$ <u>163,396</u>	<u>100.00</u>

El saldo de la cartera de crédito comercial vencida a partir de la fecha en que fue clasificada como tal, se distribuye en los plazos siguientes:

	2017				
	Total Cartera Vencida (CAP + INT)				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	Total
Entidades financieras	\$ <u>31,107</u>	\$ <u>6,908</u>	\$ <u>65,615</u>	\$ <u>22,214</u>	\$ <u>125,844</u>

	2016				
	Total Cartera Vencida (CAP + INT)				
	1 - 180 días	181 - 365 días	366 días - 2 años	más de 2 años	Total
Entidades financieras	\$ <u>32,177</u>	\$ <u>27,646</u>	\$ <u>95,881</u>	\$ <u>7,692</u>	\$ <u>163,396</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los movimientos de cartera de crédito vencida son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	\$ 163,396	\$ 502,832
Recuperación	(18,552)	(127,090)
Traspaso de cartera vigente	51,258	256,261
Traspaso a cartera vigente	(3,265)	(91,488)
Cartera eliminada	<u>(66,993)</u>	<u>(377,119)</u>
Saldo final	<u>\$ 125,844</u>	<u>\$ 163,396</u>

El cuadro anterior muestra la cartera vencida que se eliminó del balance (ver nota de políticas contables, Sección I). El saldo de la cartera de crédito eliminada del balance se presenta en Cuentas de orden (ver nota correspondiente).

Los saldos por operaciones de reestructura por tipo de crédito realizadas en la cartera vencida se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entidades financieras	<u>\$ 23,665</u>	<u>\$ 48,930</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de crédito vencida se clasifica conforme a lo siguiente:

	<u>2017</u>		
	<u>Emplemada</u>	<u>No Emplemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>106,695</u>	\$ <u>19,149</u>	\$ <u>125,844</u>

	<u>2016</u>		
	<u>Emplemada</u>	<u>No Emplemada</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales			
Entidades financieras	\$ <u>132,786</u>	\$ <u>30,610</u>	\$ <u>163,396</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El saldo de la cartera de crédito vencida que fue sujeta a programas de apoyo es el siguiente:

	2017			2016		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Créditos comerciales						
Entidades financieras no bancarias	\$ 50,097	\$ 75,747	\$ 125,844	\$ 65,552	\$ 97,844	\$ 163,396

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada del balance son las siguientes:

	2017	2016
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	\$ 185	\$ 76
Entidades Financieras	13,071	31,543
Total	\$ 13,256	\$ 31,619

Las recuperaciones de cartera de Actividad empresarial o comercial provienen de créditos canalizados a través del Programa de Crédito por Administración (PROCREA), que ya no está vigente.

NOTA 16) - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.-

La integración de este rubro por tipo de crédito y grado de riesgo se muestra a continuación:

	2017			
	Importe cartera crediticia ^{1/}	Estimaciones preventivas necesarias		
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Total estimaciones preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A	\$ 99,019,446	\$ 556,369	\$ -	\$ 556,369
Riesgo B	11,579,417	326,214	-	326,214
Riesgo C	10,383,085	741,202	-	741,202
Riesgo D	397,559	158,136	-	158,136
Riesgo E	190,687	190,585	66	190,651
Total	\$ 121,570,194	\$ 1,972,506	\$ 66	\$ 1,972,572

^{1/} No incluye la valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados por \$73,421.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2016			
	Importe cartera crediticia ^{1/}	Estimaciones preventivas necesarias		
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Total estimaciones preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A	\$ 75,664,278	\$ 438,922	\$ -	\$ 438,922
Riesgo B	27,389,247	822,776	4	822,780
Riesgo C	5,321,555	401,755	-	401,755
Riesgo D	322,603	145,172	-	145,172
Riesgo E	158,968	158,967	-	158,967
Total	\$ 108,856,651	\$ 1,967,592	\$ 4	\$ 1,967,596

^{1/} No incluye la valuación de la cartera de crédito cubierta con derivados por \$43,398.

El 1 de enero de 2016 se registró el efecto originado por la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia conforme a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2015, reconociéndose un efecto positivo en el patrimonio en el rubro resultado por cambios contables y correcciones de errores de \$155,326 por concepto de excedentes.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2017			2016		
	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total	Estimación de cartera vigente	Estimación de cartera vencida	Total
Saldo inicial	\$ 1,807,143	\$ 160,453	\$ 1,967,596	\$ 1,915,589	\$ 495,823	\$ 2,411,412
Ajuste por cambio de política	-	-	-	(155,326)	-	(155,326)
Incremento estimación	80,777	-	80,777	55,726	-	55,726
Aplicaciones:						
Cartera eliminada	-	(66,993)	(66,993)	-	(377,119)	(377,119)
Reclasificación	(12,641)	12,641	-	(41,750)	41,750	-
Efecto cambiario	(8,808)	-	(8,808)	32,903	-	32,903
Saldo final	\$ 1,866,471	\$ 106,101	\$ 1,972,572	\$ 1,807,142	\$ 160,454	\$ 1,967,596

NOTA 17) - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ 161,752	\$ 2
Deudores diversos		
Partidas asociadas a operaciones crediticias	10,820	15,841
Impuestos acreditables	3	19
Préstamos y otros adeudos del personal	16	24
Otros deudores	<u>29,962</u>	<u>34,805</u>
Subtotal	40,801	50,689
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(36,413)	(40,905)
Total	<u>\$ 166,140</u>	<u>\$ 9,786</u>

El monto de deudores por colaterales otorgados en efectivo refleja la garantía entregada a contrapartes que operan derivados, debido a que se superó el límite contractual (Threshold).

El saldo de otros deudores se integra principalmente de gastos de juicio realizados en procesos de recuperación de cartera de crédito vencida a cargo de IFNB para lo cual se constituye su estimación correspondiente.

NOTA 18) - BIENES ADJUDICADOS (NETO).-

La adjudicación de bienes en FEFA proviene de la recuperación de cartera vencida de IFNB.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Muebles	\$ 3,348	\$ 3,348
Terrenos	10,924	10,924
Construcciones	2,942	2,942
Estimación por pérdida de valor	<u>(17,214)</u>	<u>(17,214)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los bienes adjudicados propiedad del Fideicomiso están ubicados en Durango. De conformidad con las Normas y Bases para la adquisición, arrendamiento, donación y enajenación de inmuebles de FIRA, los bienes adjudicados se promueven para su venta en forma directa y a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

En 2012 FEFA aceptó la oferta de compra del inmueble ubicado en Canatlán, Durango con un precio de venta de \$8,502 mediante pagos parciales, de los cuales el Fideicomiso ha recibido \$3,500. Debido al incumplimiento de pago se encuentra en litigio la rescisión del contrato de compra venta.



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 19) - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).-

FEFA no cuenta con propiedades, mobiliario y equipo.

NOTA 20) - INVERSIONES PERMANENTES.-

FEFA cuenta con una acción de Agroasemex, S. A. con valor nominal de \$100 pesos, la cual representa una participación accionaria en el capital de la empresa del 0.0000083%.

NOTA 21) - ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA.-

FEFA no cuenta con activos de larga duración disponibles para la venta.

NOTA 22) - OTROS ACTIVOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos diferidos	\$ <u>223,803</u>	\$ <u>212,236</u>

Al cierre de 2017 el rubro se integra del saldo pendiente de amortizar correspondiente a la aportación realizada en 2016 al patrimonio del Fideicomiso de pensiones de FONDO por \$357,000, de conformidad con lo autorizado en sesión 6/2015 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA.

Dicha aportación se amortiza durante 14 años, periodo que corresponde a la vida laboral remanente promedio determinada en el estudio actuarial de 2016.

Por otra parte, en este rubro se registran los gastos por emisión de deuda los cuales se amortizan conforme se devenga el plazo de vencimiento de los títulos. Al cierre de 2017 y 2016 el monto pendiente de amortizar asciende a \$75,232 y \$52,236, respectivamente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 23) - CAPTACIÓN TRADICIONAL.-

La integración por grado de exigibilidad se muestra a continuación:

	2017	2016
Corto plazo		
Capital	\$ 20,828,800	\$ 25,644,813
Interés devengado	40,410	35,732
Subtotal	20,869,210	25,680,545
Largo plazo		
Capital	43,520,000	28,420,000
Interés devengado	409,913	313,618
Subtotal	43,929,913	28,733,618
Premio por emisión	6,148	6,952
Total	\$ 64,805,271	\$ 54,421,115

Las emisiones por programa se integran como sigue:

- I. El Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios de largo plazo revolvente fue ampliado en febrero 2016 a \$50,000,000 con vigencia al 6 de mayo de 2018. Al cierre de diciembre 2017 se mantienen las emisiones siguientes:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 15-4	13-2015-J	04/sep/2015	31/ago/2018	2,200,000	TIE + 0.15 pp	22,000,000
FEFA 15-5	14-2015-J	04/sep/2015	22/ago/2025	2,800,000	Mbono 241205 + 1.35%	28,000,000
FEFA 15-8	20-2015-J	06/nov/2015	30/oct/2020	900,000	TIE + 0.30 pp	9,000,000
FEFA 15-5	21-2015-J	06/nov/2015	22/ago/2025	4,100,000	Mbono 241205 + 1.42%	41,000,000
FEFA 16	04-2016-J	11/feb/2016	22/ago/2019	2,618,000	TIE + 0.30 pp	26,180,000
FEFA 16-2	05-2016-J	11/feb/2016	29/ene/2026	2,382,000	Mbono 2026 + 1.60%	23,820,000
FEFA 16-3	52-2016-J	07/oct/2016	05/oct/2018	3,000,000	TIE + 0.27 pp	30,000,000
FEFA 17	14-2017-J	24/mar/2017	30/nov/2018	1,150,000	TIE + 0.24 pp	11,500,000
FEFA 17-2	15-2017-J	24/mar/2017	20/mar/2020	2,300,000	TIE + 0.35 pp	23,000,000
FEFA 17-3	32-2017-J	27/jun/2017	05/mar/2019	1,656,000	TIE + 0.17 pp	16,560,000
FEFA 17-4	33-2017-J	27/jun/2017	23/jun/2020	3,220,000	TIE + 0.25 pp	32,200,000
FEFA 17-5	34-2017-J	27/jun/2017	21/jun/2022	2,024,000	TIE + 0.45 pp	20,240,000
FEFA 17-6	57-2017-J	14/nov/2017	23/jul/2019	1,030,000	TIE + 0.13 pp	10,300,000
FEFA 17-7	58-2017-J	14/nov/2017	10/nov/2020	1,390,000	TIE + 0.25 pp	13,900,000
FEFA 17-8	59-2017-J	14/nov/2017	08/nov/2022	2,180,000	TIE + 0.40 pp	21,800,000
Total				32,950,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- II. En sesión 6/2013 el Comité Técnico de FEFA aprobó el Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios de corto plazo con carácter revolvente hasta por un monto de \$3,000,000, con vigencia al 3 de diciembre de 2015. En sesión 5/2015 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$6,000,000, con vigencia al 3 de diciembre de 2018. En sesión 2/2017 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$10,000,000 con vigencia al 3 de diciembre de 2018. Al cierre de diciembre 2017 se encuentra vigente lo siguiente:

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 02917	49-2017-J	05/oct/2017	25/ene/2018	400,000	TIIIE - 0.03 pp	4,000,000
FEFA 03017	50-2017-J	05/oct/2017	22/mar/2018	500,000	TIIIE + 0.02 pp	5,000,000
FEFA 03217	54-2017-J	19/oct/2017	8/feb/2018	800,000	TIIIE - 0.02 pp	8,000,000
FEFA 03317	60-2017-J	30/nov/2017	25/ene/2018	50,000	TIIIE - 0.10 pp	500,000
FEFA 03417	61-2017-J	30/nov/2017	22/feb/2018	450,000	TIIIE - 0.01 pp	4,500,000
Total				2,200,000		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

- III. En sesión extraordinaria 2/2014 el Comité Técnico de FEFA aprobó la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con series de corto y largo plazo sin que al efecto medie oferta pública por un monto de hasta \$14,200,000. Este programa no es revolvente y tiene una vigencia de 5 años para llevar a cabo las colocaciones. En sesión 9/2014 el Comité Técnico autorizó la ampliación a \$35,200,000. En sesión 5/2015 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$55,000,000. En sesión 3/2016 el Comité Técnico de FEFA autorizó la ampliación a \$135,000,000. De la emisión con series se han emitido \$79,652,050, quedando un monto por emitir de \$55,347,950. Cabe señalar que en las ampliaciones mencionadas se autorizó emitir en dólares y en Udis.

Al cierre de 2017 las emisiones vigentes del programa antes indicado son las siguientes:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Clave de pizarra	ROF ^{1/}	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto	Tasa ^{2/}	Obligaciones en circulación ^{3/}
FEFA 15	02-2015-J	30/abr/2015	26/abr/2018	1,500,000	TIIE + 0.10 pp	15,000,000
FEFA 15-2	06-2015-J	28/may/2015	24/may/2018	1,000,000	TIIE + 0.10 pp	10,000,000
FEFA P16 ^{4/}	19-2016-J	21/abr/2016	18/abr/2019	3,920,000	TIIE + 0.27 pp	39,200,000
FEFA P16-2	45-2016-J	08/sep/2016	20/feb/2020	1,250,000	TIIE + 0.29 pp	12,500,000
FEFA P16-3	46-2016-J	08/sep/2016	03/sep/2020	1,250,000	TIIE + 0.30 pp	12,500,000
FEFA P16-4	59-2016-J	10/nov/2016	08/nov/2018	1,500,000	TIIE + 0.27 pp	15,000,000
FEFA P17	09-2017-J	16/mar/2017	27/sep/2018	1,000,000	TIIE + 0.18 pp	10,000,000
FEFA P0417	19-2017-J	21/abr/2017	20/abr/2018	4,000,000	TIIE + 0.18 pp	40,000,000
FEFA P17-2	26-2017-J	25/may/2017	31/ene/2019	2,500,000	TIIE + 0.30 pp	25,000,000
FEFA P0617	30-2017-J	08/jun/2017	07/jun/2018	687,500	TIIE + 0.14 pp	6,875,000
FEFA P17-3	36-2017-J	14/jul/2017	09/jul/2021	1,500,000	TIIE + 0.45 pp	15,000,000
FEFA P17-4	37-2017-J	28/jul/2017	22/jul/2022	2,500,000	TIIE + 0.50 pp	25,000,000
FEFA P0817	42-2017-J	01/sep/2017	02/mar/2018	488,800	TIIE + 0.10 pp	4,888,000
FEFA P1017	52-2017-J	19/oct/2017	05/abr/2018	537,500	TIIE + 0.04 pp	5,375,000
FEFA P1117	56-2017-J	01/nov/2017	18/abr/2018	500,000	TIIE + 0.04 pp	5,000,000
FEFA P1217	62-2017-J	01/dic/2017	23/feb/2018	1,065,000	TIIE + 0.01 pp	10,650,000
FEFA P17-5	63-2017-J	07/dic/2017	02/dic/2021	4,000,000	TIIE + 0.35 pp	40,000,000
Total				29,198,800		

^{1/} Registro de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública de la SHCP.

^{2/} Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días.

^{3/} El valor nominal de cada obligación en circulación corresponde a 100 pesos.

^{4/} TIIE a plazo de 91 días.

FEFA ha cumplido con sus obligaciones de pago por las emisiones realizadas. Durante 2017 y 2016 los pagos realizados por vencimientos ascienden a \$42,298,250 y \$36,465,000, respectivamente.

En las emisiones funge como representante común Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y como depositario S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Los recursos netos obtenidos en las emisiones se destinaron para la generación de cartera de crédito mediante el otorgamiento de financiamientos.

Al 31 de diciembre de 2017 se afectaron los resultados como sigue:

	2017	2016
Pago de intereses	\$ 3,673,678	\$ 1,956,864
Amortización de gastos	50,956	39,181
Descuento por colocación de deuda	24,280	22,386
Interés devengado	450,323	349,350
Total	<u>\$ 4,199,237</u>	<u>\$ 2,367,781</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las tasas de interés promedio por colocación de valores a diciembre 2017 son las siguientes:

No.	Fecha de emisión	Emisora	Monto vigente	Tasa Interés promedio ^{1/}	Moneda
1	05/10/2017	92FEFA02917	400,000	7.4100%	Mxn
2	05/10/2017	92FEFA03017	500,000	7.4600%	Mxn
3	19/10/2017	92FEFA03217	800,000	7.3800%	Mxn
4	30/11/2017	92FEFA03317	50,000	7.4050%	Mxn
5	30/11/2017	92FEFA03417	450,000	7.4950%	Mxn
6	21/04/2017	92FEFAP0417	4,000,000	7.4630%	Mxn
7	08/06/2017	92FEFAP0617	687,500	7.5187%	Mxn
8	01/09/2017	92FEFAP0817	488,800	7.4780%	Mxn
9	19/10/2017	92FEFAP1017	537,500	7.4367%	Mxn
10	01/11/2017	92FEFAP1117	500,000	7.5000%	Mxn
11	01/12/2017	92FEFAP1217	1,065,000	7.5200%	Mxn
12	30/04/2015	95FEFA15	1,500,000	5.1857%	Mxn
13	28/05/2015	95FEFA15-2	1,000,000	5.2385%	Mxn
14	04/09/2015	95FEFA15-4	2,200,000	5.5694%	Mxn
15	04/09/2015	95FEFA15-5	6,900,000	7.4800%	Mxn
16	06/11/2015	95FEFA15-8	900,000	5.8859%	Mxn
17	11/02/2016	95FEFA16	2,618,000	6.1100%	Mxn
18	11/02/2016	95FEFA16-2	2,382,000	7.7200%	Mxn
19	07/10/2016	95FEFA16-3	3,000,000	6.9818%	Mxn
20	24/03/2017	95FEFA17	1,150,000	7.4645%	Mxn
21	24/03/2017	95FEFA17-2	2,300,000	7.5745%	Mxn
22	27/06/2017	95FEFA17-3	1,656,000	7.5471%	Mxn
23	27/06/2017	95FEFA17-4	3,220,000	7.6271%	Mxn
24	27/06/2017	95FEFA17-5	2,024,000	7.8271%	Mxn
25	14/11/2017	95FEFA17-6	1,030,000	7.5200%	Mxn
26	14/11/2017	95FEFA17-7	1,390,000	7.6400%	Mxn
27	14/11/2017	95FEFA17-8	2,180,000	7.7900%	Mxn
28	21/04/2016	95FEFAP16	3,920,000	6.2743%	Mxn
29	08/09/2016	95FEFAP16-2	1,250,000	6.8833%	Mxn
30	08/09/2016	95FEFAP16-3	1,250,000	6.8933%	Mxn
31	10/11/2016	95FEFAP16-4	1,500,000	7.0540%	Mxn
32	16/03/2017	95FEFAP17	1,000,000	7.3982%	Mxn
33	25/05/2017	95FEFAP17-2	2,500,000	7.6250%	Mxn
34	14/07/2017	95FEFAP17-3	1,500,000	7.8614%	Mxn
35	28/07/2017	95FEFAP17-4	2,500,000	7.8917%	Mxn
36	07/12/2017	95FEFAP17-5	4,000,000	7.7400%	Mxn

^{1/}Tasa promedio a partir de la fecha de emisión.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 24) - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Corto plazo		
Moneda nacional		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Capital	\$ 2,000,000	\$ 3,500,000
Interés devengado	1,725	14,026
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	-	
Capital	143,800	143,800
Interés devengado	1,024	1,237
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Capital	2,261,234	1,340,261
Interés devengado	608	1,592
Préstamos de otros organismos		
Capital	1,104,886	112,186
Interés devengado	4,581	1,647
Subtotal	<u>5,517,858</u>	<u>5,114,749</u>
Largo plazo		
Moneda nacional		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Capital	143,800	287,600
Moneda extranjera (dólares valorizados)		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Capital	884,831	-
Interés devengado	1,043	-
Préstamos de otros organismos		
Capital	608,705	673,115
Valuación de préstamos de otros organismos cubiertos con derivados	43,249	47,437
Subtotal	<u>1,681,628</u>	<u>1,008,152</u>
Total	<u>\$ 7,199,486</u>	<u>\$ 6,122,901</u>

Préstamos de instituciones de banca múltiple. -

Con la finalidad de destinar recursos al financiamiento de operaciones de crédito al sector agropecuario a través de distintos programas y productos autorizados, FEFA contrató las líneas de crédito siguientes:

- En septiembre 2016 se firmó convenio modificatorio con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer hasta por \$1,500,000. En junio 2017 se liquidó el saldo de la última disposición. Durante 2017 FEFA pagó intereses por \$13,668.

El 20 de junio de 2017 se firmó convenio modificatorio hasta por \$2,500,000 con vigencia al 20 de junio de 2018. El pago de capital es al vencimiento de cada disposición y el de intereses al último día de cada mes. La tasa base de referencia es

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

TIIIE de 28 días más un spread dependiendo el plazo. En diciembre 2017 se dispuso \$1,000,000 de esta línea de crédito.

- Con fecha 28 de abril de 2017 se firmó convenio modificatorio con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$3,000,000 con vigencia al 28 de abril de 2018.

El pago de capital es al vencimiento de cada disposición y los intereses el último día de cada mes a una tasa de TIIIE 28 días.

En enero 2017 se dispuso el total de la línea de crédito y se liquidó en abril y mayo, sin que se haya dispuesto nuevamente. El monto pagado de intereses en 2017 fue por \$49,664.

- Con fecha 14 de septiembre de 2016 se firmó convenio modificatorio con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México hasta por \$1,000,000 con tasa TIIIE de 28 días más los puntos adicionales que se establezcan en cada solicitud de disposición. La vigencia del contrato fue al 4 de agosto de 2017. Durante el ejercicio se pagaron intereses por \$27,947.

El 29 de septiembre de 2017 se firmó nuevo contrato hasta por \$2,000,000 con vigencia al 29 de septiembre de 2018 con tasa TIIIE de 28 días más el número de puntos adicionales que se establecerán en cada solicitud de disposición. En diciembre 2017 se dispuso \$1,000,000 de esta línea de crédito.

- Con fecha 28 de abril de 2017 se firmó convenio modificatorio con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por \$1,000,000 con tasa TIIIE 28 días más un spread que se establecerá en cada solicitud. La vigencia de la línea es al 28 de abril de 2018.

Durante el ejercicio 2017 no se dispuso esta línea de crédito.

- En noviembre 2016 se celebró contrato con The Bank of Nova Scotia (Canadá) hasta por 80 millones de dólares. El plazo del crédito es doce meses, con pago de capital al vencimiento e intereses mensuales o trimestrales a una tasa Libor más los puntos base acordados al momento de la disposición.

En diciembre 2016 se dispusieron 65 millones de dólares y en febrero 2017 15 millones de dólares. En noviembre 2017 vencieron estas disposiciones y se pagaron intereses por 1,392 miles de dólares en 2017.

En mayo 2017 se celebró un nuevo contrato hasta por 150 millones de dólares. El plazo del crédito es doce meses con vencimiento en mayo 2018, con pago de capital al vencimiento e intereses mensuales a una tasa Libor más los puntos base acordados al momento de la disposición.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

En octubre y noviembre 2017 se dispusieron de este contrato 70 y 45 millones de dólares, respectivamente. Al cierre de 2017 se pagaron intereses por 289 miles de dólares.

Préstamos de banca de desarrollo.-

- En 2014 el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron contrato de préstamo por 50 millones de dólares, en el cual convinieron que FEFA ejerciera dichos recursos como organismo ejecutor. Derivado de lo anterior FEFA celebró con BANSEFI contrato de crédito por \$719,000 con el objetivo de financiar proyectos de inversión en tecnologías de uso eficiente del agua y para impulsar un programa piloto de financiamiento para proyectos de inversión de eficiencia energética.

El plazo del crédito es de cinco años con vencimiento en diciembre 2019. La tasa de interés aplicable es TIIE de 28 días menos 80 puntos base, más 2 puntos base de comisión de conversión, costo de fondeo del BID y margen de intermediación de BANSEFI. El pago del capital e intereses se realiza de manera trimestral con 20 pagos de capitales consecutivos e iguales por \$35,950 a partir del 15 de marzo de 2015.

Durante 2017 se realizaron pagos de capital por \$143,800 e intereses por \$28,513.

El Órgano de Gobierno de BANSEFI aprobó un nuevo préstamo en dólares con recursos provenientes del BID. El 30 de junio de 2017 se firmó contrato entre BANSEFI y BID y el 24 de agosto de 2017 se formalizó el contrato entre FEFA y BANSEFI por 50 millones de dólares a un plazo de 5 años con vencimiento en junio 2022 y con una tasa aplicable Libor 3 meses más un margen de intermediación BID y BANSEFI e intereses pagaderos de forma semestral.

El agosto de 2017 se dispusieron 45 millones de dólares de esta línea de crédito. A diciembre 2017 se pagaron intereses por 355 miles de dólares.

Préstamos de otros organismos. -

- Con el objetivo de mejorar la capacidad de adaptación de la agricultura mexicana frente a los riesgos del cambio climático a través de la promoción y ampliación de proyectos “verdes” y prácticas sostenibles en los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural, en 2013 FEFA ejerció un préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por 36,100 miles de euros a diez años con tres años de gracia respecto al pago de capital y una tasa de interés de Euribor seis meses más 1.45 puntos porcentuales.

El pago de capital se realiza mediante 14 amortizaciones semestrales iguales y los intereses se pagan en abril y octubre de cada año.

En abril y octubre de 2017 se realizaron amortizaciones de capital por 5,157 miles de euros y se pagaron intereses por 453 miles de euros.

El riesgo cambiario de este pasivo se cubrió con un swap de divisas (ver Derivados).

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- En mayo 2017 FEFA formalizó una línea de crédito revolvente no condicionada por 50 millones de dólares con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La disposición de la línea se realizó por la totalidad de los recursos en una sola exhibición, con plazo de un año, pago de intereses semestral y el capital al vencimiento. La tasa de interés aplicable es Libor seis meses más un spread.

Al finalizar el ejercicio 2017 se pagaron intereses por 543 miles de dólares.

Las tasas de interés promedio por préstamos bancarios y de otros organismos a diciembre 2017 son las siguientes:

No.	Fecha de disposición	Emisora	Monto vigente	Tasa Interés promedio ^{1/}	Moneda
1	30/12/2013	AFD	730,446	1.4626%	Eur
2	27/12/2017	Santander	1,000,000	7.7240%	Mxn
3	28/12/2017	Bancomer	1,000,000	7.8240%	Mxn
4	27/10/2017	Nova Scotia	884,831	1.6188%	Usd
5	15/12/2014	Nova Scotia	1,376,403	1.9158%	Usd
6	29/08/2017	Bansefi	287,600	5.5602%	Mxn
7	28/12/2017	Bansefi	884,831	2.6633%	Usd
8	12/05/2017	CAF	983,145	2.1219%	Usd

^{1/}Tasa promedio a partir de la fecha de la disposición.

NOTA 25) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Proveedores	\$ 16	\$ 20
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar		
Impuestos y derechos por pagar	709	796
Provisiones para obligaciones diversas	202,831	189,715
Otros acreeedores diversos	18,730	64,390
Subtotal	222,270	254,901
Total	\$ 222,286	\$ 254,921

El rubro Provisiones para obligaciones diversas corresponde al saldo del Fondo Mutual constituido para cubrir el riesgo de crédito de los IFNB.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

El rubro de Otros acreedores diversos se integra de montos pendientes de rembolsar principalmente a FONDO.

NOTA 26) - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.-

FEFA no tiene personal y por lo tanto no es necesario que cuente con provisión para obligaciones laborales al retiro, sin embargo, de conformidad con su Contrato constitutivo de fideicomiso, contribuye al gasto del personal contratado por FONDO. Por tal razón participa en las aportaciones al Fideicomiso de pensiones de FONDO (ver nota de Otros activos).

Con la finalidad de cubrir el pasivo laboral y con base en el Programa Financiero de 2017, en sesión 4/2017 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA se autorizó efectuar aportación al fondo de pensiones por \$500,000, por lo cual en diciembre 2017 FEFA transfirió a FONDO \$146,300, afectando los resultados en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

Derivado de lo anterior, se aplicó la cuenta por pagar a FONDO reconocida en otros acreedores diversos durante 2017.

NOTA 27) - PATRIMONIO CONTABLE.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 6,735,155	\$ 6,735,155
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores		
Resultado por aplicar	44,365,448	42,967,836
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	(2,160,583)	(2,160,583)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	9	(104)
Resultado neto	2,430,327	1,397,612
Subtotal	44,635,201	42,204,761
Total	\$ 51,370,356	\$ 48,939,916

De conformidad con las Disposiciones, la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada en 2016 por \$155,326, se reconoció en el renglón Resultado por cambios contables y correcciones de errores (ver nota de Estimación preventiva para riesgos crediticios).

NOTA 28) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UDIS.-

La posición en moneda extranjera del Fideicomiso es la que sigue:



FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	Miles de dólares	
	2017	2016
<u>Activos</u>		
Disponibilidades	30,105	38,832
Cartera de Crédito	682,704	642,289
Posición Activa de SWAPS ^{1/}	37,229	46,983
Otras cuentas por cobrar	-	-
Posición activa	<u>750,038</u>	<u>728,104</u>
<u>Pasivos</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,626)	(8,709)
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	(247,465)	(103,243)
Otras Cuentas por Pagar	(700)	(688)
Posición Pasiva de SWAPS	<u>(442,335)</u>	<u>(558,581)</u>
Posición pasiva	<u>(699,126)</u>	<u>(671,221)</u>
Posición activa neta	<u>50,912</u>	<u>56,883</u>

^{1/} Corresponde a la cobertura del pasivo con la AFD

La cartera de crédito en dólares creció 6.3% durante 2017 al pasar de \$642,289 miles de dólares en diciembre 2016 a \$682,704 miles de dólares en diciembre 2017, dicho crecimiento se fondeo con recursos provenientes de las líneas de crédito con The Bank of Nova Scotia, CAF y BANSEFI. Durante este periodo las recuperaciones de cartera que estaba fondeada con Cross Currency Swaps (CCS) se usaron para cubrir las amortizaciones y vencimientos de dichos instrumentos.

En cuanto al efecto cambiario registrado en los resultados de FEFA, durante 2017 se obtuvo una pérdida cambiaria de 71,084 miles de pesos, derivado de la apreciación del peso frente al dólar por \$0.9565 pesos durante el ejercicio y al crecimiento de los financiamientos bancarios en esa divisa contratados a un tipo de cambio menor al de cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 FEFA no registra posición en UDIS.

NOTA 29) - NIVELES DE RIESGO ASUMIDO.-

Valor en riesgo

Al cierre de diciembre 2017 se estiman los siguientes niveles de riesgo para el Fideicomiso con sus respectivos parámetros de estimación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)	Parámetros de estimación	
		Horizonte de tiempo	Nivel de confianza
Crédito	8,747.0	1 año	99%
Mercado	272.3	10 días	95%
Liquidez	21.9	1 año	95%
Operativo ^{1/}	29.29 ^{2/}	1 año	99%
Legal	4.98 ^{3/}	1 año	99%

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas

Durante el cuarto trimestre de 2017, el mínimo, máximo y promedio de los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas del Fideicomiso fueron los siguientes:

Indicador	VaR de crédito	Pérdida esperada
Mínimo	8,140.4	2,135.0
Máximo	8,747.0	2,334.9
Promedio	8,345.3	2,253.0

Cifras en millones de pesos

El VaR promedio por riesgo de crédito representó el 16.2% del patrimonio contable al cierre de diciembre 2017.

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

El nivel de riesgo promedio observado durante el trimestre que se reporta (octubre – diciembre 2017 para riesgo de crédito, mercado y liquidez, y julio-septiembre 2017 para riesgo operativo y legal) es el siguiente:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Riesgo (millones de pesos)
Crédito	8,345.3
Mercado	370.0
Liquidez	21.9
Operativo ^{1/}	29.29 ^{2/}
Legal	4.98 ^{3/}

^{1/} Incluye riesgo tecnológico.

^{2/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos operativos de los fideicomisos que constituyen FIRA.

^{3/} La estimación incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

El Valor en Riesgo de Mercado promedio representa el 0.72% del patrimonio contable al cierre de diciembre 2017.

Informe de las consecuencias y pérdidas que generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados

Con información al cierre de diciembre 2017 se estima que el peor escenario a un nivel de confianza del 99% y horizonte de tiempo de un año por materialización de eventos de riesgo operativo sería de \$29.29 millones (incluye riesgo tecnológico) y \$4.98 millones por riesgo legal.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés generaría una variación positiva en el margen financiero (incluyendo ingresos financieros) de \$76 millones para horizonte de tiempo de tres meses. El mismo incremento generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$76 millones para horizonte de tiempo de tres meses.

Por otro lado, un incremento de \$1 peso en la cotización del dólar generaría una variación positiva en el valor económico del patrimonio de \$54 millones.

Activos sujetos a riesgos y requerimientos por pérdidas inesperadas

Al cierre de diciembre 2017 la estimación de los activos sujetos a riesgo es la siguiente:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Tipo de riesgo	Activos sujetos a riesgo
Crédito	37,298
Mercado	91,957
Operativo	5,792
Total	135,047

Cifras en millones de pesos

La relación entre el patrimonio (\$51,370 millones) y los activos sujetos a riesgo es de 38%, por lo que se considera que el patrimonio es suficiente para la cobertura de las pérdidas inesperadas por riesgos de crédito, mercado y operativo.

Al cierre de diciembre 2017, la información relativa al cómputo de los requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado y de crédito se presenta a continuación:

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	50,207	6,526
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	138	1
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	927	50
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	13,995	1,679
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Cifras en millones de pesos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos por pérdidas inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	20,406.40	1,632.48
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	6,056.20	484.50
Grupo III (ponderados al 100%)	7,296.26	583.70
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	566.65	45.33
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	40.56	3.24
Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.04	0.00
Grupo VII (ponderados al 20%)	118.47	9.48
Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 125%)	24.68	1.97
Grupo X (ponderados al 100%)	4.47	0.36
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,784.42	222.75

Cifras en millones de pesos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 30) - TRASPASO DE GASTOS ENTRE FIDEICOMISOS.-

FONDO realiza todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los Contratos de fideicomiso, FEFA, FEGA y FOPESCA reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo a los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro de gastos de administración y promoción en los estados de resultados. FEFA reembolsó los recursos siguientes:

	2017	2016
Reembolso de gasto a FONDO \$	\$ 825,361	\$ 804,396

NOTA 31) - CUENTAS DE ORDEN.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Activos y pasivos contingentes	\$ 630,898	\$ 546,968
Bienes en administración	9,101,022	8,358,368
Int.deveng. no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	18,452	15,523
Control de presupuestos	202,469,471	170,056,608
Otras cuentas de registro	93,634,478	76,621,573

Activos y pasivos contingentes.-

Se integra principalmente por compromisos de pago de apoyos, así como penalizaciones relacionadas con cartera vencida cuya materialización es incierta y partidas asociadas a operaciones crediticias.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció el compromiso de pago de apoyos conforme a lo siguiente:

Convenio	Contingencias
SAGARPA	
Tecnificación del Riego	\$ 145,792
Desarrollo Productivo Sur Sureste	76,815
Activos Productivos	22,917
Cadena Productiva	41,488
Fomento Ganadero	241,760
Procafé	23,292
Recuperación de Suelos	12,004
AFD - Subvención LAIF	
AFD - Subvención LAIF	15,447
BID	
BID	52
Total	\$ <u>579,567</u>

Bienes en administración.-

Operaciones por cuenta de terceros:

Corresponde a operaciones de un Agente PROCREA, en el cual FEFA actúa como depositario judicial hasta en tanto la autoridad judicial instruya la cancelación de saldos de cartera demandada con cargo a dichos recursos. Al cierre de 2017 y 2016 los saldos ascienden a \$5 y \$4, respectivamente.

Convenios celebrados:

FEFA celebra convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y Agencia Francesa de Desarrollo a fin de ofrecer programas que incluyan financiamiento y subsidios para generar un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, facilitando el acceso al crédito.

De conformidad con lo señalado en los convenios de colaboración, los recursos recibidos por FEFA no forman parte de su patrimonio, ya que únicamente interviene para efectos de administración y aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los convenios, los productos financieros generados se conservan en las cuentas bancarias que se contratan para ese fin.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los saldos acumulados de convenios celebrados se muestran a continuación:

Convenio	2017				
	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA					
Tecnificación del Riego	\$ 144,148	\$ 12,544	\$ 36,668	\$ 2,842,645	\$ -
Desarrollo Productivo Sur Sureste ^{1/}	81,168	14,140	16,164	1,510,059	5
Activos Productivos ^{2/}	22,713	339	4,817	667,436	-
Cadena Productiva ^{3/}	129,317	4,721	1,221	929,932	(6)
Bioenergía y Fuentes Alternativas	-	303	1,964	152,765	-
Fomento Ganadero	227,407	3,474	14,712	1,361,366	163
Incentivos a la Comercialización	193,688	1,683	1,772	391,384	95
Procafé	25,693	-	1,023	122,089	-
Agroproducción	647	-	-	72,436	-
Recuperación de Suelos	30,184	-	-	-	-
AFD - Subvención LAIF					
AFD - Subvención LAIF	56,502	-	-	23,628	-
Total	\$ 911,467	\$ 37,204	\$ 78,341	\$ 8,073,740	\$ 257

Convenio	2016				
	Disponibilidades	Gastos de operación	Subcontratación de servicios	Apoyos otorgados	Anticipos otorgados
SAGARPA					
Tecnificación del Riego	\$ 93,335	\$ 12,544	\$ 35,174	\$ 2,815,443	\$ -
Desarrollo Productivo Sur Sureste ^{1/}	44,161	14,016	15,774	1,483,011	5
Activos Productivos ^{2/}	12,522	339	4,278	626,135	-
Cadena Productiva ^{3/}	127,718	4,616	1,221	834,448	(6)
Bioenergía y Fuentes Alternativas	-	303	1,964	152,765	-
Hato Ganadero ^{4/}	-	-	-	161,850	-
Agricultura Protegida ^{4/}	-	-	-	39,894	-
Fomento Ganadero	116,140	3,101	12,597	1,202,112	180
Incentivos a la Comercialización	2,487	1,149	481	181,500	35
Procafé	107,341	-	971	49,183	-
Agroproducción	58,874	-	-	41,984	-
Recuperación de Suelos	-	-	-	-	-
CONAPESCA					
Motores Marinos Ecológicos ^{4/}	-	-	-	20,442	-
AFD - Subvención LAIF					
AFD - Subvención LAIF	65,072	-	-	13,204	-
Total	\$ 627,650	\$ 36,068	\$ 72,460	\$ 7,621,971	\$ 214

^{1/} Antes denominado Trópico Húmedo.

^{2/} Antes denominado Agroalimentaria.

^{3/} Antes denominado Administración de Riesgos de Mercado.

^{4/} Para 2017 el convenio no está vigente.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Las operaciones realizadas con cargo a estos recursos son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.-

- **Tecnificación del Riego**

En marzo 2016 se renovó convenio "Tecnificación del Riego", por lo cual FEFA recibió \$231,354 con el objetivo de mejorar el uso del agua a nivel parcelario en las unidades económicas rurales agrícolas.

Para dar continuidad, en mayo 2017 se suscribió convenio por lo cual se canalizó a FEFA \$144,263.

- **Desarrollo Productivo Sur Sureste**

En febrero 2016 se suscribió convenio con SAGARPA del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria denominado "Desarrollo Productivo Sur Sureste", con el objeto de que las unidades económicas vinculadas con el sector agroalimentario cuenten con inversión para el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, por lo cual FEFA recibió \$96,000.

En febrero 2017 se renovó convenio para lo cual FEFA recibió recursos por \$76,800.

- **Activos Productivos**

En marzo 2016 se celebró convenio del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria denominado "Productividad Agroalimentaria", recibiendo recursos por \$54,587, con el objeto de que las unidades económicas rurales cuenten con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

En marzo 2017 se dio continuidad al convenio con SAGARPA bajo la nueva denominación "Activos Productivos", para lo cual FEFA recibió \$62,868.

- **Cadena Productiva**

En febrero 2016 se suscribió convenio "Fortalecimiento a la Cadena Productiva", el cual está orientado a incentivar a productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para fomentar el uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado con la finalidad de dar mayor certidumbre a su ingreso, por lo cual se canalizó a FEFA \$190,000.

En febrero 2017 se renovó convenio por lo cual SAGARPA transfirió \$160,343.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

- Bioenergía y Fuentes Alternativas

En abril 2015 se celebró convenio "Bioenergía y Sustentabilidad", para incrementar la producción y productividad de unidades económicas rurales agrícolas mediante diversos incentivos, por lo cual SAGARPA transfirió \$30,450. En 2016 finalizó el convenio.

- Hato Ganadero

En junio 2013 se recibieron \$167,464 de SAGARPA para ejecutar el "Proyecto Estratégico Reactivación de la Cadena Productiva Bovina de Carne y Repoblación del Hato Ganadero". El convenio finalizó en 2015.

- Fomento Ganadero

En abril 2016 se renovó convenio para crear el programa "Fomento Ganadero", por lo que FEFA recibió \$534,501, cuyo objetivo es apoyar a productores agropecuarios, pesqueros acuícolas y del sector rural para facilitar el acceso al financiamiento.

En junio y diciembre 2017 se suscribió convenio, por lo que en total FEFA recibió \$300,000.

- Incentivos a la Comercialización

Para dar continuidad en enero 2016 se celebró convenio con SAGARPA a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con el objeto de apoyar a productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros que utilicen algún esquema de comercialización, administración de riesgos de mercado, promoción comercial o enlaces comerciales, por lo cual se canalizó \$267,000.

En enero 2017 se celebró convenio por lo cual se transfirió \$400,000.

- Procafé

En abril y noviembre 2016 se realizó convenio "Procafé e Impulso Productivo al Café", por lo que en total FEFA recibió \$171,200, cuyo objetivo es apoyar a pequeños productores de café, maíz y frijol con incentivos económicos integrales para aumentar su productividad.

En julio y noviembre 2017 se dio continuidad al convenio, para lo cual se canalizó en total a FEFA \$25,000.

- Agroproducción

En julio 2016 se suscribió convenio "Agroproducción", el cual está orientado a incentivar económicamente a unidades económicas rurales agrícolas para incrementar el nivel tecnológico de cultivos, por lo que FEFA recibió \$94,195.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Durante 2017 FEFA no recibió recursos adicionales.

- Recuperación de Suelos

En octubre 2017 se celebró convenio "Incentivo de Recuperación de Suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad", para mejorar las condiciones productivas del suelo a partir del uso de técnicas y métodos de bajo impacto ambiental, por lo cual SAGARPA transfirió \$30,000.

Al 31 de diciembre de 2017 se han realizado reintegros de recursos no devengados de ejercicios anteriores y enteros de intereses a Tesorería de la Federación (TESOFE) como sigue:

Convenio	Reintegros	Enteros
Tecnificación del Riego	\$ 23,375	\$ 7,178
Desarrollo Productivo Sur Sureste	4,813	3,997
Activos Productivos	1,197	740
Cadena Productiva	15,410	6,579
Fomento Ganadero	965	7,803
Incentivos a la Comercialización	182	7,259
Procafé	20,949	6,395
Agroproducción	21,759	2,073

Convenio AFD - Subvención LAIF.-

La AFD aprobó una subvención de 5,000 miles de euros, que provienen de la Latin American Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, para acompañar el crédito otorgado a FEFA con un apoyo financiero y un programa de cooperación técnica.

En julio 2014 se suscribió convenio entre FEFA y la AFD para la ejecución de dicha subvención y en agosto 2014 la LAIF transfirió 3,600 miles de euros. Dichos recursos fueron convertidos a pesos obteniendo \$63,495.

Los productos financieros registrados por las disponibilidades de los convenios durante 2017 y 2016 fueron los siguientes:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

	2017	2016
SAGARPA		
Tecnificación del Riego	\$ 7,335	\$ 6,559
Desarrollo Productivo Sur Sureste	5,379	2,972
Activos Productivos	1,386	510
Cadena Productiva	10,144	7,409
Bioenergía y Fuentes Alternativas	-	18
Fomento Ganadero	11,418	8,307
Incentivos a la Comercialización	8,227	3,531
Procafé	2,717	4,133
Agroproducción	1,274	809
Recuperación de Suelos	184	-
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF	4,125	2,877

La provisión para pago de apoyos y gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

Convenio	Apoyos	Gastos de Operación
SAGARPA		
Tecnificación del Riego	\$ -	\$ 709
Desarrollo Productivo Sur Sureste	10,934	283
Activos Productivos	-	484
Cadena Productiva	58,224	26
Fomento Ganadero	10,555	1,426
Incentivos a la Comercialización	-	1,260
Procafé	3,000	61
AFD - Subvención LAIF		
AFD - Subvención LAIF	6,807	-

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.-

Representa los intereses devengados de la cartera de crédito que se mantiene como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se cancela el registro en cuentas de orden y se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro ingresos por intereses.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Control de presupuestos.-

Corresponde al monto de las líneas de crédito autorizadas a los intermediarios financieros que operan con FEFA.

Otras cuentas de registro.-

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Garantías recibidas	\$ 453,144	\$ 449,904
Otras cuentas de registro		
Saldo no ejercidos de líneas de crédito autorizadas	81,621,451	61,618,714
Instrumentos financieros derivados (nocionales)		
Interest rate swaps negociacion	88,812	261,943
Cross currency swaps cobertura	8,653,115	10,939,914
Interest rate swaps cobertura	1,166,684	1,864,952
Cartera de crédito vencida eliminada	1,640,904	1,470,917
Adeudos por partidas asociadas a Oper. Crediticias	10,368	15,229
Total	<u>\$ 93,634,478</u>	<u>\$ 76,621,573</u>

Las garantías recibidas se integran principalmente de garantías hipotecarias adicionales otorgadas en los créditos reestructurados con los intermediarios financieros no bancarios (IFNB). Asimismo, se incluye el saldo remanente del FIFAP el cual a partir de 2014 se sustituye por el esquema de línea de sobregiro.

La cartera de crédito vencida eliminada (ver nota de Políticas contables en la Sección I) está clasificada como emproblemada.

Los movimientos de dicha cartera son los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 1,470,917	\$ 1,018,218
Recuperaciones	(7,096)	(27,043)
Cartera eliminada	66,993	377,119
Interés devengado	160,911	169,819
Condonación de intereses moratorios	(29,124)	(47,467)
Cesión de derechos	-	(19,729)
Castigos	(21,697)	-
Saldo final	<u>\$ 1,640,904</u>	<u>\$ 1,470,917</u>

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 32) - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.-

La información por segmentos al cierre de 2017 es la siguiente:

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio contable		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias y financiamiento	\$ 120,110,811	97	\$ 72,864,714	100	\$ 47,246,097	92	\$ 8,559,769	96	\$ (6,115,175)	94
Operaciones de inversión	3,924,449	3	-	-	3,924,449	8	391,040	4	(86,996)	1
Otros segmentos	223,803	-	23,993	-	199,810	-	22,177	-	(340,488)	5
Total	<u>\$ 124,259,063</u>	<u>100</u>	<u>\$ 72,888,707</u>	<u>100</u>	<u>\$ 51,370,356</u>	<u>100</u>	<u>\$ 8,972,986</u>	<u>100</u>	<u>\$ (6,542,659)</u>	<u>100</u>

El detalle de ingresos y gastos se presenta a continuación:

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Concepto	2017			2016			Variación	
	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares valorizados	Total	\$	% y veces
Ingresos por intereses								
Operaciones crediticias vigentes								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	6,870,313	269,840	7,140,153	3,979,792	208,389	4,188,181	2,951,972	70
Entidades gubernamentales	8,106	-	8,106	1,327	-	1,327	6,779	5 v
Operaciones crediticias vencidas								
Créditos comerciales								
Entidades financieras	5,967	28	5,995	6,154	26	6,180	(185)	(3)
Operaciones de cobertura	720,237	9,116	729,353	546,792	10,121	556,913	172,440	31
Operaciones de inversión								
Disponibilidades	369,723	2,976	372,699	219,974	2,130	222,104	150,595	68
Inversiones en valores	18,231	-	18,231	15,278	-	15,278	2,953	19
Premios por colocación de deuda	804	-	804	806	-	806	(2)	(0)
Utilidad por valorización								
Cartera de crédito vigente	-	157,733	157,733	-	1,032,009	1,032,009	(874,276)	(85)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	9,458	9,458	-	-	-	9,458	100
Operaciones de cobertura	-	337,657	337,657	-	73,658	73,658	263,999	358
Disponibilidades	-	110	110	-	151,940	151,940	(151,830)	(100)
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	117,621	117,621	-	-	-	117,621	100
Total Ingresos por intereses	7,993,381	904,539	8,897,920	4,770,123	1,478,273	6,248,396	2,649,524	42
Gastos por intereses								
Operaciones de financiamiento								
Títulos de crédito emitidos	(4,174,957)	-	(4,174,957)	(2,345,394)	-	(2,345,394)	(1,829,563)	78
Préstamos bancarios y de otros organismos	(103,139)	(61,611)	(164,750)	(73,408)	(16,375)	(89,783)	(74,967)	83
Operaciones de cobertura	(135,936)	(153,011)	(288,947)	(173,920)	(126,287)	(300,207)	11,260	(4)
Descuento por colocación de deuda	(24,280)	-	(24,280)	(22,385)	-	(22,385)	(1,895)	8
Intereses al personal	(23,001)	-	(23,001)	(59,311)	-	(59,311)	36,310	(61)
Pérdida por valorización								
Partidas asociadas a operaciones crediticias	-	-	-	-	(2,310)	(2,310)	2,310	(100)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(32,903)	(32,903)	32,903	(100)
Operaciones de cobertura	-	(431,517)	(431,517)	-	(1,164,022)	(1,164,022)	732,505	(63)
Disponibilidades	-	(33,259)	(33,259)	-	(660)	(660)	(32,599)	49 v
Préstamos bancarios y de otros organismos	-	(228,887)	(228,887)	-	(57,886)	(57,886)	(171,001)	3 v
Total Gastos por intereses	(4,461,313)	(908,285)	(5,369,598)	(2,674,418)	(1,400,443)	(4,074,861)	(1,294,737)	32
Margen financiero	3,532,068	(3,746)	3,528,322	2,095,705	77,830	2,173,535	1,354,787	62
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(80,777)	-	(80,777)	(55,726)	-	(55,726)	(25,051)	45
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,451,291	(3,746)	3,447,545	2,039,979	77,830	2,117,809	1,329,736	63
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(223)	(236)	(11)	(1,201)	(1,212)	976	(81)
Resultado por intermediación								
Resultado por valuación de derivados	(568,078)	604,573	36,495	950,809	(819,312)	131,497	(95,002)	(72)
Resultado por compraventa	-	-	-	7,447	-	7,447	(7,447)	(100)
Total Resultado por intermediación	(568,078)	604,573	36,495	958,256	(819,312)	138,944	(102,449)	(74)
Otros Ingresos (egresos) de la operación								
Recuperación cartera eliminada de balance	13,256	-	13,256	31,618	-	31,618	(18,362)	(58)
Recuperaciones por operaciones de CDTs	22,040	-	22,040	25,204	-	25,204	(3,164)	(13)
Penalización de créditos y cuotas a despachos habilitados	1,739	1,399	3,138	7,183	-	7,183	(4,045)	(56)
Otros	(158,739)	133	(158,606)	(8,331)	(64)	(8,395)	(150,211)	18 v
Total Otros ingresos (egresos) de la operación	(121,704)	1,532	(120,172)	55,674	(64)	55,610	(175,782)	(3) v
Gastos de administración y promoción								
Servicios personales	(491,902)	(151)	(492,053)	(486,375)	(99)	(486,474)	(5,579)	1
Materiales, suministros y servicios generales	(399,374)	(19,181)	(418,555)	(382,129)	(18,604)	(400,733)	(17,822)	4
Capacitación empresarial CDTs	(6,937)	-	(6,937)	(7,958)	-	(7,958)	1,021	(13)
Costos/Gastos operaciones CDTs	(1,740)	(5)	(1,745)	(3,887)	-	(3,887)	2,142	(55)
Servicios consultorías CDTs	(259)	-	(259)	(575)	-	(575)	316	(55)
Fondo Mutual para cubrir el riesgo de crédito de IFNB	(13,537)	(219)	(13,756)	(13,787)	(125)	(13,912)	156	(1)
Total Gastos de administración y promoción	(913,749)	(19,556)	(933,305)	(894,711)	(18,828)	(913,539)	(19,766)	2
Resultado neto	1,847,747	582,580	2,430,327	2,159,187	(761,575)	1,397,612	1,032,715	74
Resultado neto por valorización 1/	-	(71,084)	(71,084)	-	(174)	(174)	(70,910)	408 v

1/ Se refiere al resultado neto por valorización de posiciones en dólares registradas en ingresos y gastos por intereses.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

Los flujos de efectivo por segmento operativo se muestran a continuación:

	2017	2016
Actividades de operación		
Operaciones crediticias vigentes		
Créditos comerciales	\$ (12,926,991)	\$ (17,884,445)
Entidades financieras		
Entidades financieras bancarias	(7,275,370)	(13,804,404)
Entidades financieras no bancarias	(4,712,834)	(4,060,216)
Entidades gubernamentales	(938,787)	(19,825)
Créditos de consumo	28	40
Subtotal	<u>(12,926,963)</u>	<u>(17,884,405)</u>
Operaciones crediticias vencidas		
Créditos comerciales	18,291	35,401
Entidades financieras		
Entidades financieras no bancarias	18,291	35,401
Subtotal	<u>18,291</u>	<u>35,401</u>
Operaciones de inversión		
Inversiones en valores		
Títulos para la venta	342,215	(476,303)
Subtotal	<u>342,215</u>	<u>(476,303)</u>
Operaciones de Cobertura		
Operaciones con instrumentos financieros derivados		
Posición activa	2,286,798	(1,319,241)
Posición pasiva	(2,286,798)	1,319,241
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones de financiamiento		
Captación tradicional		
Certificados bursátiles emitidos	52,557,957	54,058,004
Vencimiento de certificados bursátiles	(42,273,970)	(36,443,191)
Préstamos bancarios y de otros organismos		
Disposición de la línea de crédito	11,720,221	5,833,508
Amortización de línea de crédito	(10,876,830)	(5,736,340)
Subtotal	<u>11,127,378</u>	<u>17,711,981</u>
Operaciones de otros segmentos		
Otros activos y pasivos operativos		
Aportación al Fideicomiso de pensiones ^{1/}	-	(160,000)
Premios por colocación de deuda	-	-
Gastos de emisión de deuda	(72,761)	(51,880)
Llamadas de margen entregadas	(161,300)	19,767
Venta de bienes adjudicados	-	2,151
Otros activos y pasivos operativos	16,632	(16,593)
Subtotal	<u>(217,429)</u>	<u>(206,555)</u>
Total actividades de operación	<u>\$ (1,656,508)</u>	<u>\$ (819,881)</u>

^{1/}La aportación realizada en 2016 se aplicó del pasivo registrado al 31 de diciembre de 2015.

Durante 2017 el flujo de efectivo neto requerido para incrementar la capacidad de operación fue de \$11,127,378 generado a través de operaciones de financiamiento.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 33) - JUICIOS.-

Al 31 de diciembre de 2017 FEFA continúa con la promoción de juicios en contra de IFNB.

NOTA 34) - EVENTOS SUBSECUENTES.-

A) Convenios.-

Durante enero y febrero 2018 se han reintegrado recursos no devengados de ejercicios anteriores por \$213,713 y entero de intereses por \$22,212 a TESOFE correspondiente a los convenios: Activos Productivos, Agroproducción, Cadena Productiva, Fomento Ganadero, Incentivos a la Comercialización y Procafé.

En el ejercicio 2018 se prevé que FEFA lleve a cabo la renovación de diversos convenios con SAGARPA para dar continuidad a la operación de apoyos.

B) Vencimientos y emisiones de certificados bursátiles:

En enero y febrero 2018 se liquidaron los vencimientos de los certificados bursátiles por \$450,000 y \$2,315,000, respectivamente.

Se realizaron las emisiones siguientes:

Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto
FEFA P18	02/feb/2018	10/sep/2021	3,000,000
FEFA P0118	23/feb/2018	24/ago/2018	1,300,000

En enero 2018 se liquidaron líneas de crédito con instituciones de banca múltiple por \$2,000,000.

NOTA 35) - EFECTOS RETROSPECTIVOS.-

Los estados financieros de FEFA no incluyen efectos retrospectivos.

FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS (FEFA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras se presentan en miles de pesos corrientes, excepto donde se indique diferente.

NOTA 36) - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS.-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y las notas que forman parte de ellos fueron presentados por la Administración de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios el 23 de febrero de 2018 y se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno de conformidad con los artículos 304 de las Disposiciones y 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

RÚBRICA

Dr. Rafael Gamboa González
Director General y
Delegado Fiduciario Especial

RÚBRICA

Lic. Alberto Lara López
Director General Adjunto
de Finanzas

RÚBRICA

Ing. Rubén Villagrán Muñoz
Director de Finanzas y
Planeación Corporativa

RÚBRICA

C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad

RÚBRICA

L.C.P. Marcela Montesinos Albarrán
Titular del Área de Auditoría Interna



Salles Sainz
Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Fondo Especial para Financiamientos
Agropecuarios (FEFA)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado Analítico de Ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	10
Notas a los Estados Presupuestales	13
Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables	
Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
• C.1 – Gasto por categoría programática	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

Al Comité Técnico de:
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (en adelante FEFA), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del FEFA de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

- a) Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el FEFA y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2017, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- b) Como se menciona en la Nota 1) a los estados e información financiera presupuestaria adjunta, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son cuatro y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades y es quien realiza las erogaciones de gasto corriente, lo anterior de acuerdo a los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatros Fideicomisos.

Otras cuestiones

- a) La Administración del FEFA ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones en materia de información financiera que están establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 23 de febrero de 2018, conforme con las NIA.
- b) Como se indica en la nota 9 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública de 2017, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 el 18 de enero de 2018 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del FEFA sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FEFA.

Nos comunicamos con la Administración del FEFA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Otoniel García Ramos
Socio de Auditoría

Ciudad de México
22 de marzo de 2018

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico de Ingresos
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

4

FUERO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	200,000,000	-	200,000,000	33,761,318	33,761,318	-166,238,682
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	252,104,700,000	-14,676,500,000	237,428,200,000	212,118,665,935	212,118,665,935	-39,986,034,065
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	252,304,700,000	-14,676,500,000	237,628,200,000	212,152,427,253	212,152,427,253	-40,152,272,747
TOTAL				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000,000	-	200,000,000	33,761,318	33,761,318	-166,238,682
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	200,000,000	-	200,000,000	33,761,318	33,761,318	-166,238,682
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	252,104,700,000	-14,676,500,000	237,428,200,000	212,118,665,935	212,118,665,935	-39,986,034,065
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	252,104,700,000	-14,676,500,000	237,428,200,000	212,152,427,253	212,152,427,253	-39,986,034,065
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	252,304,700,000	-14,676,500,000	237,628,200,000	212,152,427,253	212,152,427,253	-40,152,272,747
TOTAL				INGRESOS EXCEDENTES		



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Ingresos de flujo de efectivo
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	260,561,559,585	241,233,670,120	215,757,897,373
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,256,859,585	3,605,470,120	3,605,470,120
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	8,256,859,585	3,605,470,120	3,605,470,120
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	252,304,700,000	237,628,200,000	212,152,427,253
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	150,700,000,000	147,800,000,000	139,787,753,415
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	150,700,000,000	147,800,000,000	139,787,753,415
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	150,650,000,000	147,750,000,000	139,721,882,631
BANCA COMERCIAL	129,650,000,000	125,150,000,000	106,901,369,049
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	21,000,000,000	22,600,000,000	32,820,513,582
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	50,000,000	50,000,000	65,870,784
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	50,000,000	50,000,000	65,870,784
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	95,166,500,000	83,390,000,000	64,278,178,122
EXTERNO	4,757,100,000	4,980,600,000	4,220,221,000
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	4,757,100,000	4,980,600,000	4,220,221,000
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	4,757,100,000	4,980,600,000	4,220,221,000
INTERNO	90,409,400,000	78,409,400,000	60,057,957,122
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	90,409,400,000	78,409,400,000	60,057,957,122
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	6,238,200,000	6,238,200,000	8,052,734,398
INTERESES COBRADOS	6,238,200,000	6,238,200,000	8,052,734,398
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	200,000,000	200,000,000	33,761,318
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	200,000,000	200,000,000	33,761,318
OTROS INGRESOS	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Egresos de Flujo de Efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	260,561,559,585	241,233,670,120	215,757,897,373
EGRESOS	240,638,880,505	237,819,208,402	211,835,935,386
GASTO CORRIENTE	1,212,383,509	1,204,611,406	1,056,894,320
SERVICIOS PERSONALES	509,959,255	502,187,152	492,052,838
DE OPERACIÓN	556,124,254	556,124,254	418,541,482
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	146,300,000	146,300,000	146,300,000
EGRESOS DE OPERACIÓN	550,000,000	692,000,000	672,506,562
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	2,000,000	2,000,000	235,446
OTROS	548,000,000	690,000,000	672,271,116
OTROS EGRESOS	37,996,996	37,996,996	8,941,297
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	3,312,000,000	4,922,600,000	4,323,627,035
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	3,312,000,000	4,922,600,000	4,323,627,035
INTERNOS	3,162,400,000	4,773,000,000	4,268,822,592
EXTERNOS	149,600,000	149,600,000	54,804,443
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	149,600,000	149,600,000	54,804,443
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	161,500,000,000	167,712,000,000	152,698,927,324
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	161,500,000,000	167,712,000,000	152,698,927,324
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	161,500,000,000	167,712,000,000	152,698,927,324
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	161,450,000,000	167,662,000,000	151,694,269,829
BANCA COMERCIAL	140,750,000,000	145,362,000,000	114,174,438,700
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	20,700,000,000	22,300,000,000	37,519,831,129
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	50,000,000	50,000,000	1,004,657,495
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	50,000,000	50,000,000	1,004,657,495
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	74,026,500,000	63,250,000,000	53,075,038,848
EXTERNO	1,426,500,000	1,650,000,000	1,632,988,848
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	1,426,500,000	1,650,000,000	1,632,988,848
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	1,426,500,000	1,650,000,000	1,632,988,848
INTERNO	72,600,000,000	61,600,000,000	51,442,050,000
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	72,600,000,000	61,600,000,000	51,442,050,000
DISPONIBILIDAD FINAL	19,922,679,080	3,414,461,718	3,921,961,987
CORRIENTES	0	0	0
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	19,922,679,080	3,414,461,718	3,921,961,987
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadoras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamiento Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,212,383,509	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

8

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto ^{1/}

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,212,383,509	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870
Gasto Corriente	1,212,383,509	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870
Servicios Personales	509,959,255	502,187,152	492,052,838	492,052,838	10,134,314
1000 Servicios personales	509,959,255	502,187,152	492,052,838	492,052,838	10,134,314
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	226,065,992	212,764,510	206,348,821	206,348,821	6,415,689
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	130,273,235	135,196,006	134,378,229	134,378,229	817,777
1400 Seguridad social	63,780,724	68,203,073	65,504,482	65,504,482	2,698,591
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	63,780,417	72,949,140	72,778,236	72,778,236	170,904
1600 Previsiones	10,010,864				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	16,048,023	13,074,423	13,043,070	13,043,070	31,353
Gasto De Operación	556,124,254	556,124,254	418,554,698	418,541,482	137,569,556
2000 Materiales y suministros	30,903,263	28,403,263	17,705,270	17,692,054	10,697,993
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,969,703	3,969,703	1,681,918	1,681,918	2,287,785
2200 Alimentos y utensilios	3,139,553	3,139,553	1,965,635	1,965,635	1,173,918
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	4,204,802	4,204,802	2,261,685	2,248,469	1,943,117
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,251,688	1,252,390	340,125	340,125	912,265
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,701,763	2,701,763	890,744	890,744	1,811,019
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	14,347,574	11,741,288	9,949,028	9,949,028	1,792,260
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	631,130	663,918	179,773	179,773	484,145
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	657,050	729,846	436,362	436,362	293,484

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

9

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto ^{1/}
 Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales	525,220,991	527,720,991	400,849,428	400,849,428	126,871,563
3100 Servicios básicos	38,610,837	38,613,190	26,374,309	26,374,309	12,238,881
3200 Servicios de arrendamiento	78,259,970	72,243,360	63,129,073	63,129,073	9,114,287
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	190,468,333	191,034,346	136,093,105	136,093,105	54,941,241
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,231,738	9,231,773	3,932,456	3,932,456	5,299,317
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,030,698	42,030,698	24,760,001	24,760,001	17,270,697
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,465,852	7,539,891	798,789	798,789	6,741,102
3700 Servicios de traslado y viáticos	52,026,021	45,022,191	31,430,071	31,430,071	13,592,120
3800 Servicios oficiales	3,387,057	3,765,057	2,933,422	2,933,422	831,635
3900 Otros servicios generales	103,740,485	118,240,485	111,398,202	111,398,202	6,842,283
Otros De Corriente	146,300,000	146,300,000	146,300,000	146,300,000	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	146,300,000	146,300,000	146,300,000	146,300,000	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	146,300,000	146,300,000	146,300,000	146,300,000	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Fernando Amezcua Román
 Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
 Subdirector de Programación y Presupuestación

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
FI	SF	AI	PP				UR	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
					509,859,255	555,124,254	146,300,000	1,212,985,509					1,212,985,509	100.0		
					502,187,152	555,124,254	146,300,000	1,204,611,406					1,204,611,406	100.0		
					482,052,836	418,554,698	146,300,000	1,056,807,536					1,056,807,536	100.0		
					482,052,836	418,541,452	146,300,000	1,056,894,320					1,056,894,320	100.0		
					96.5	75.3	100.0	87.2					87.2			
					98.0	75.3	100.0	87.7					87.7			
1	3	04	001		16,873,671	10,000,612		26,874,283					26,874,283	100.0		
1	3	04	001		16,460,552	10,000,612		26,461,164					26,461,164	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		95.4	47.7		77.6					77.6			
1	3	04	001		97.8	47.7		78.9					78.9			
1	3	04	001		16,873,671	10,000,612		26,874,283					26,874,283	100.0		
1	3	04	001		16,460,552	10,000,612		26,461,164					26,461,164	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		95.4	47.7		77.6					77.6			
1	3	04	001		97.8	47.7		78.9					78.9			
1	3	04	001		16,873,671	10,000,612		26,874,283					26,874,283	100.0		
1	3	04	001		16,460,552	10,000,612		26,461,164					26,461,164	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		95.4	47.7		77.6					77.6			
1	3	04	001		97.8	47.7		78.9					78.9			
1	3	04	001		16,873,671	10,000,612		26,874,283					26,874,283	100.0		
1	3	04	001		16,460,552	10,000,612		26,461,164					26,461,164	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		95.4	47.7		77.6					77.6			
1	3	04	001		97.8	47.7		78.9					78.9			
1	3	04	001		16,873,671	10,000,612		26,874,283					26,874,283	100.0		
1	3	04	001		16,460,552	10,000,612		26,461,164					26,461,164	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		16,099,074	4,766,394		20,865,468					20,865,468	100.0		
1	3	04	001		95.4	47.7		77.6					77.6			
1	3	04	001		97.8	47.7		78.9					78.9			

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática 1/

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE		PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	GASTO DE INVERSION		TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL													
			GASTO DE OPERACION	GASTO DE SUBSIDIOS			OTROS DE CORRIENTE	SUMA		OTROS DE INVERSION	SUMA	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES										
FI	SF	AI	PP	UR																			
3	2	06	002	M001	HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	30,597,853	13,992,893															
3	2	06	002	M001	HDA	Aprobado	30,597,853	13,992,893															
3	2	06	002	M001	HDA	Modificado	28,557,226	7,965,292															
3	2	06	002	M001	HDA	Devengado	28,557,226	7,965,292															
3	2	06	002	M001	HDA	Pagado	93.3	56.9															
3	2	06	002	M001	HDA	Porcentaje Pag/Aprob	93.3	56.9															
3	2	06	002	M001	HDA	Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	06	018			Financiamiento y lomento al sector rural	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018			Aprobado	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018			Modificado	455,129,047	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018			Devengado	447,396,538	405,823,022	146,300,000														
3	2	06	018			Pagado	447,396,538	405,805,806	146,300,000														
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Aprob	96.7	76.3	100.0														
3	2	06	018			Porcentaje Pag/Modif	99.3	76.3	100.0														
3	2	06	018	F034		Operación de crédito y garantías al sector rural y pesquero	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034		Aprobado	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034		Modificado	455,129,047	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034		Devengado	447,396,538	405,823,022	146,300,000														
3	2	06	018	F034		Pagado	447,396,538	405,805,806	146,300,000														
3	2	06	018	F034		Porcentaje Pag/Aprob	96.7	76.3	100.0														
3	2	06	018	F034		Porcentaje Pag/Modif	99.3	76.3	100.0														
3	2	06	018	F034	HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034	HDA	Aprobado	462,488,031	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034	HDA	Modificado	455,129,047	532,130,809	146,300,000														
3	2	06	018	F034	HDA	Devengado	447,396,538	405,823,022	146,300,000														
3	2	06	018	F034	HDA	Pagado	447,396,538	405,805,806	146,300,000														
3	2	06	018	F034	HDA	Porcentaje Pag/Aprob	96.7	76.3	100.0														
3	2	06	018	F034	HDA	Porcentaje Pag/Modif	99.3	76.3	100.0														
3	2	06	018	F034		TOTAL	1,140,918,840	1,140,918,840	146,300,000														
3	2	06	018	F034		ESTRUCTURA PORCENTUAL																	
3	2	06	018	F034		CORRIENTE	1,140,918,840	1,140,918,840	146,300,000														
3	2	06	018	F034		PENSIONES Y JUBILACIONES																	
3	2	06	018	F034		INVERSION																	

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos. 2/ El monto de las pensiones y jubilaciones se incluye en el rubro de Pensiones y Jubilaciones. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, unidades gerenciales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Ejercido y Pagado, al año publico.



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Notas a los Estados Presupuestales

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1 Constitución y objeto de la Entidad

El Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), fue constituido mediante contrato de Fideicomiso, celebrado el 26 de Agosto de 1965 entre el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Fideicomitente) y Banco de México (Fiduciario), con el objeto de prestar apoyo a programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos financieros a las Instituciones de Crédito, Banca de Desarrollo, y otros Intermediarios Financieros, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios. Actualmente, el Fideicomiso opera con Bancos, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. El 10 de agosto de 1972, 2 de octubre de 1973, 20 de febrero de 1980, 11 de diciembre de 2001 y 31 de octubre de 2002 se celebraron convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso del FEFA.

El Fideicomiso también otorga apoyos de fomento y cuenta con Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) para brindar capacitación y asistencia técnica.

Los Fideicomisos, Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), se agrupan bajo la denominación Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en donde FONDO es el único que cuenta con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades del sistema FIRA, y es el que realiza las erogaciones de gasto corriente. De acuerdo con los contratos constitutivos correspondientes, los otros tres Fideicomisos utilizan al personal y equipo de FONDO, y comparten el gasto con este último de forma proporcional en base al patrimonio de cada uno de los cuatro fideicomisos.

2 Normatividad Gubernamental

Las principales leyes, normas y lineamientos en materia presupuestal aplicables a FEFA en el ejercicio fiscal 2017 son:

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Programación y Presupuestación 2017(emitido por la SHCP).
- Diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), entre otros.

3 Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

En 2017 FEFA contribuyó al “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)” en la meta nacional “IV. México Próspero”, en particular en los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. Asimismo coadyuvó a la estrategia transversal “Democratizar la Productividad”.

Adicionalmente, FEFA coadyuvó al “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)” en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En ese sentido, el objetivo estratégico de la entidad se enfocó a ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales y enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito.

El FEFA participa en el programa presupuestario F034 “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero”, y tiene asociada una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en 2017 el cumplimiento de los indicadores de la MIR fue el siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (Programa Presupuestario F034)
FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
2017

Jerarquía de Objetivos	Resumen Narrativo	Indicador	Indicadores (Fórmulas)	Meta Relativa	Meta Alcanzada	
					Valores del Indicador ^{1/}	Relativa
1. Fin (Impacto)	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuarios, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural para llevar su productividad.	Crédito total impulsado	$(\text{Cartera financiada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuentos)} + \text{cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondo)} + \text{saldo de las garantías pagadas por FEGA}) \text{ en el año } n / (\text{Cartera financiada con recursos FIRA (saldo de cartera de descuentos)} + \text{cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA (saldo de garantía sin fondo)} + \text{saldo de las garantías pagadas por FEGA}) \text{ programada en el año } n) * 100$	100.0%	167,008 165,000	101.2%
		Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo	$(\text{Saldo de Crédito Directo al Sector Privado} + \text{Saldo de Crédito Inducido a través de Garantías sin fondo al Sector Privado} + \text{Saldo de las Bursatizaciones de Cartera de Crédito Apoyadas}) / \text{Producto Interno Bruto}) * 100$	ND	ND	ND
2. Propósito (Resultado)	Los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural con proyectos viables acceden al financiamiento integral y garantías de crédito para elevar su productividad.	Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos por FEFA	$(\text{Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondo asociados a FEFA en el año } n / \text{Porcentaje de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondo de FIRA en el año } n) * 100$	93.0%	88.6%	88.6%
		Porcentaje de cobertura de acreditados atendidos	$(\text{Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondo otorgados por FIRA en el año } n / \text{Número de acreditados atendidos con crédito y garantías sin fondo programados por FIRA en el año } n) * 100$	100.0%	1,457,105 1,362,638	106.9%
3. Componente (Productos y Servicios)	Financiamiento integral y garantías de crédito otorgadas	Porcentaje de crédito total impulsado con IFNB en operación directa e indirecta	$(\text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para IFNB en operación directa e indirecta en el periodo en el año } n / \text{Monto de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para IFNB en operación directa e indirecta programada en el año } n) * 100$	100.0%	41,750 38,000	117.8%
		Porcentaje de crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país	$(\text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país en el periodo en el año } n / \text{Monto de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, en la región Sur-Sureste y en los municipios prioritarios del país programada en el año } n) * 100$	100.0%	132,227 116,330	114.1%
		Porcentaje de crédito a largo plazo impulsado	$(\text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para créditos de largo plazo en el año } n / \text{Monto total de la cartera financiada con recursos FIRA, la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA y el saldo de las garantías pagadas por FEGA, para créditos de largo plazo programada en el año } n) * 100$	100.0%	69,858 68,400	102.1%
		Porcentaje del crédito total impulsado a empresas micro, pequeñas, familiares y medianas	$(\text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA y la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, en el periodo en el año } n / \text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA y la cartera financiada por los intermediarios financieros con garantía de FIRA, de acreditados finales cuyo fondeo sea de hasta 4 millones de UDIS, programada en el año } n) * 100$	100.0%	59,440 63,308	93.9%
		Porcentaje del crédito total impulsado a proyectos sostenibles	$(\text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente en el año } n / \text{Suma de la cartera financiada con recursos FIRA, el saldo de las garantías sin fondo y el saldo de las garantías pagadas por FEGA de créditos otorgados a proyectos que benefician el medio ambiente programada en el año } n) * 100$	100.0%	8,241 7,600	108.4%
		4. Actividad (Acciones y Procesos)	Promoción de productos y servicios	Porcentaje de eventos de promoción a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	$(\text{Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural realizados en el periodo en el año } n / \text{Número de eventos de promoción de productos y servicios a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural programados en el periodo en el año } n) * 100$	100.0%
Créditos otorgados por FIRA	Porcentaje de créditos otorgados		$(\text{Número de créditos otorgados en el periodo en el año } n / \text{Número de créditos programados en el año } n) * 100$	100.0%	42,278 45,000	94.0%

1/ Los valores relacionados con indicadores que involucren montos están expresados en millones de pesos. Cifras preliminares
N.D. No Disponible, en virtud de que la información de este indicador será cargada en el Módulo PBR por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP.

Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- El indicador estratégico “Crédito total impulsado” presentó un cumplimiento de 101.2% respecto a su programa.
- El FEFA tuvo un porcentaje de cobertura de productores atendidos con crédito otorgado de 88.6%.
- El crédito impulsado en la región Sur-Sureste y en municipios prioritarios del país ascendió a \$132,727 millones, lo que representó un cumplimiento de 114.1% respecto a su meta.
- Se otorgaron 42,278 créditos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 94%.

4 Variaciones en el ejercicio presupuestal (Información no auditada)

4.1 Avance del Programa Financiero

El programa financiero autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 a FEFA consideró ingresos por \$252,304,700 y egresos por \$240,638,880.

Durante el año se realizaron adecuaciones presupuestarias, y al cierre del año el presupuesto modificado incluyó ingresos por \$237,628,200 y egresos por \$237,819,208.

Al cierre del año se obtuvieron ingresos por \$212,152,427 y se realizaron egresos por \$211,835,935.

4.2 Ingresos Presupuestales

Del total de ingresos considerados en el presupuesto modificado, \$147,800,000 corresponden a recuperaciones de cartera, \$78,409,400 contratación de crédito interno, \$4,980,600 contratación de crédito externo, \$6,238,200 de ingresos por operación (intereses cobrados) y \$200,000 de otros ingresos (productos y beneficios directos).

4.2.1 Recuperación de Cartera.

Las recuperaciones de cartera se ubicaron en \$139,787,753, lo que representa un 5% por debajo de lo programado.

4.2.2 Contratación de créditos.

La captación de recursos que se registra en la contratación de crédito fue inferior en 23.0%, debido a que por la revolvencia de los recursos de la captación no fue necesario ejercer en su totalidad los recursos presupuestados.

4.2.3 Ingresos por Operación

Los intereses cobrados fueron superiores en \$1,814,534 respecto a su programado, debido a mayores niveles de tasa de interés durante el año.

4.2.4 Otros Ingresos

El rubro de otros ingresos se ubicó en \$33,761, inferior respecto a lo programado, debido principalmente a menores ingresos provenientes de productos y beneficios.

Egresos Presupuestales

Del total de los egresos considerados en el presupuesto modificado, \$167,712,000 corresponden a otorgamiento de crédito, \$4,773,000 a pago de intereses internos, \$149,600 a pago de intereses externos, \$63,250,000 de amortización de crédito, \$1,204,611 de gasto corriente, \$37,997 de otros egresos y \$692,000 de egresos por operación.

4.2.5 Otorgamiento de créditos

En cuanto al rubro de otorgamiento de crédito se ubicó en \$152,698,927, lo que representa el 91% de lo programado.

4.2.6 Intereses pagados

El rubro de intereses, comisiones y gastos se ubicó en \$4,323,627 lo que equivale al 88% de lo programado, lo anterior en virtud de un menor nivel de contratación de créditos.

4.2.7 Amortización de crédito

El programa de amortización de crédito fue menor en \$10,174,961 respecto a lo programado, debido a un menor nivel de contratación de créditos durante el año.

4.2.8 Gasto corriente

En el ejercicio del presupuesto de gasto corriente se obtuvo un menor ejercicio de \$147,717, equivalente al 12% de lo programado, lo anterior debido a la aplicación de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto establecidas en la institución.

El gasto corriente de servicios personales contribuyó con un ahorro de \$10,134. Cabe aclarar que FONDO es el único fideicomiso del Sistema FIRA que tiene plantilla autorizada, y de acuerdo con los contratos de Fideicomiso respectivos, comparte el gasto correspondiente con los otros fideicomisos que integran el sistema FIRA.

El gasto corriente de operación contribuyó con un ahorro de \$137,583, debido principalmente a menores erogaciones en rubros relacionados con subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, viáticos y pasajes, servicios de arrendamiento, servicios básicos, combustibles y materiales y útiles de oficina, entre otros.

El gasto corriente de otras erogaciones se otorgó la totalidad de los recursos presupuestados y corresponde a los recursos del fideicomiso de pensiones del personal del FONDO.

4.2.9 Egresos por operación

El rubro de egresos por operación, se ubicó en \$672,507, lo que equivale al 97% de lo programado.

4.2.10 Otros Egresos

El rubro de otros egresos ascendió a \$8,941, debido a menores erogaciones por parte de los CDT's.

4.2.11 Financiamiento Neto

El financiamiento neto de FEFA fue positivo en \$12,911,174. Cabe comentar que el financiamiento neto de manera consolidada FIRA fue positivo en \$13,281,445.

5 Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

En cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio No. 307-A.-3776 del 12 de octubre del 2017, se disminuyeron recursos por \$7,772.¹ del presupuesto de gasto corriente de Servicios Personales, derivado de la vacancia de plazas de 2017.

Adicionalmente, se establecieron diversas Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto de FIRA para el ejercicio 2017, las cuales coadyuvaron al uso racional y eficiente de los recursos de la institución, sin afectar la operación de los programas sustantivos.

Entre las principales medidas enunciativas más no limitativas, se encuentran las siguientes:

- Se realizaron contrataciones consolidadas de bienes y servicios susceptibles a este tipo de esquema, lo que permitió la obtención de ahorros.
- Se han realizado acciones para fomentar la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los inmuebles de la entidad.
- Se continuaron fomentando acciones para reducir el consumo de papel, como el utilizar la firma electrónica avanzada a través del Sistema de Gestión, promoviendo que la información se distribuya a través de los sistemas electrónicos en lugar de comunicaciones impresas.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas de seguros institucionales coordinadas por la SHCP.
- Se observó lo dispuesto en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF relacionados con los servicios de telefonía móvil, considerando la función y grupo jerárquico del servidor público.
- Se promovió el uso de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, con el fin de disminuir al mínimo

¹ La adecuación presupuestaria fue autorizada en el MAPE por la SHCP el 13 de diciembre de 2017 (Folio: 2017-6-HDA-15).

indispensable los viajes de comisión. Asimismo, se continuó implementando la modalidad virtual en la capacitación al personal, coadyuvando a la disminución de gastos en pasajes y viáticos.

- No se efectuaron ediciones ni impresiones de libros y publicaciones que no fueron estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.
- En cumplimiento a los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, se implementaron acciones que permitieron reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones de trabajo.
- La remodelación de oficinas se limitó, de acuerdo con el presupuesto aprobado, a aquéllas que eran estructurales y que no podían postergarse, las que implicaron una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generaron ahorros en el mediano plazo, así como las que tuvieron por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público.
- Se racionalizó el gasto en materia de comunicación social, dando cumplimiento al artículo 17 del PEF 2017.
- No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales que no estaban previstas en el presupuesto autorizado.

6 Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B, se presenta la conciliación entre las cifras informadas en los estados financieros dictaminados, y las presupuestales en dos vertientes: i) los ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de actividades, y ii) la identificación de los egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los gastos del estado de resultados, e inmuebles, mobiliario y equipo del balance general, respectivamente.

7 Sistema Integral de información

Los datos presentados en este documento corresponden con la información enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), dicha plataforma es el medio por el cual se recopila información oportuna y veraz sobre los ingresos y gasto público.

8 Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2017, FEFA no recibió subsidios ni apoyos fiscales.

9 Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que

conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2017, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2017.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 22 de marzo de 2018 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



C.P. Fernando Amezcu Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y
Presupuestación

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

		<u>2017</u>
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 212,152,427,253
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		881,680,767
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	512,505,690	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	36,495,012	
Resultado por intermediación	36,495,012	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	332,680,065	
Utilidad por valorización	<u>332,680,065</u>	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		204,099,692,855
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos Capital	-	
Ingresos Derivados de Financiamientos	139,787,753,415	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	64,311,939,440	
Contratación de créditos	64,278,178,122	
Ingresos por CDTs	11,721,748	
Productos y beneficios	<u>22,039,570</u>	
4. Ingresos Contables		\$ 8,934,415,165



C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad



Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en pesos)

		<u>2017</u>
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	211,835,935,386
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		205,851,603,965
Mobiliario y equipo de administración	\$	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-
Vehículos y equipo de transporte		-
Equipo de defensa y seguridad		-
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-
Activos biológicos		-
Bienes inmuebles		-
Activos intangibles		-
Obra pública en bienes propios		-
Acciones y participaciones de capital		-
Compra de títulos y valores		-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		-
Amortización de la deuda pública	53,075,038,848	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	152,776,565,117	-
Otorgamiento de Crédito	152,698,927,324	
Productos y Beneficios	26,127,735	
Costos de emisión	<u>51,510,058</u>	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		519,756,855
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$	80,777,280
Provisiones		13,216
Disminución de inventarios		-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-
Aumento por insuficiencia de provisiones		-
Otros Gastos		-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	438,966,359	-
Pérdida por valoración	262,065,188	
Creación del Fondo Mutual	13,756,573	
Gastos por intereses	<u>163,144,598</u>	
4. Total de Gasto Contable	\$	<u>6,504,088,276</u>


C.P. Fernando Amezcua Román
Subdirector de Contabilidad


Lic. Manuel Rivera Martínez
Subdirector de Programación y Presupuestación

Anexo C.1

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO DE INVERSIÓN DE CAPITAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE HACIENDA CREDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(FESCA)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE OPERACIÓN			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	
TIPO	GRUPO		MODALIDAD	PROGRAMA	PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
					509,699,253	556,124,254	146,300,000	146,300,000	1,212,393,506				1,212,393,506	100.0		
					92,187,152	556,124,254	146,300,000	146,300,000	1,204,611,406				1,204,611,406	100.0		
					482,052,838	418,554,699	146,300,000	146,300,000	1,056,907,536				1,056,907,536	100.0		
					482,052,838	418,541,482	146,300,000	146,300,000	1,056,894,320				1,056,894,320	100.0		
					96.5	76.5	100.0	100.0	87.2				87.2			
					98.0	76.5	100.0	100.0	87.7				87.7			
					462,488,071	532,130,809	146,300,000	146,300,000	1,140,918,846				1,140,918,846	100.0		
					455,129,047	532,130,809	146,300,000	146,300,000	1,138,559,856				1,138,559,856	100.0		
					447,396,538	405,823,022	146,300,000	146,300,000	999,519,556				999,519,556	100.0		
					447,396,538	405,809,806	146,300,000	146,300,000	999,506,344				999,506,344	100.0		
					96.7	76.5	100.0	100.0	87.6				87.6			
					98.9	76.5	100.0	100.0	88.2				88.2			
					462,488,081	532,130,806	146,300,000	146,300,000	1,140,918,846				1,140,918,846	100.0		
					455,129,047	532,130,809	146,300,000	146,300,000	1,138,559,856				1,138,559,856	100.0		
					447,396,538	405,823,022	146,300,000	146,300,000	999,519,556				999,519,556	100.0		
					447,396,538	405,809,806	146,300,000	146,300,000	999,506,344				999,506,344	100.0		
					96.7	76.5	100.0	100.0	87.6				87.6			
					98.9	76.5	100.0	100.0	88.2				88.2			
					482,488,033	532,130,809	146,300,000	146,300,000	1,140,918,846				1,140,918,846	100.0		
					455,129,047	532,130,809	146,300,000	146,300,000	1,138,559,856				1,138,559,856	100.0		
					447,396,538	405,823,022	146,300,000	146,300,000	999,519,556				999,519,556	100.0		
					447,396,538	405,809,806	146,300,000	146,300,000	999,506,344				999,506,344	100.0		
					96.7	76.5	100.0	100.0	87.6				87.6			
					98.9	76.5	100.0	100.0	88.2				88.2			
					47,471,226	20,900,445			71,468,669				71,468,669	100.0		
					47,058,106	20,899,445			71,051,550				71,051,550	100.0		
					44,656,300	12,371,676			57,387,976				57,387,976	100.0		
					44,656,300	12,371,676			57,387,976				57,387,976	100.0		
					94.1	53.1			80.3				80.3			
					94.9	53.5			80.9				80.9			
					30,597,550	13,992,839			44,590,389				44,590,389	100.0		
					30,597,550	13,992,839			44,590,389				44,590,389	100.0		
					28,557,226	7,965,267			36,522,500				36,522,500	100.0		
					28,557,226	7,965,267			36,522,500				36,522,500	100.0		
					93.3	56.9			81.6				81.6			
					93.3	56.9			81.6				81.6			
					30,597,550	13,992,839			44,590,389				44,590,389	100.0		
					30,597,550	13,992,839			44,590,389				44,590,389	100.0		
					28,557,226	7,965,267			36,522,500				36,522,500	100.0		
					28,557,226	7,965,267			36,522,500				36,522,500	100.0		
					93.3	56.9			81.6				81.6			
					93.3	56.9			81.6				81.6			

Anexo C-1

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁾
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
 (PES603)

TIPO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	GASTO DE INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	GRUPO	MODALIDAD														PROGRAMA	INVERSIÓN
1	3	0	Nuevo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	0	Aprobado	16,873,671	10,000,012			26,873,683						26,873,683		100.0	
1	3	0	Modificado	16,460,552	10,000,012			26,461,164						26,461,164		100.0	
1	3	0	Derogado	16,099,074	4,766,294			20,865,448						20,865,448		100.0	
1	3	0	Pagado	16,099,074	4,766,294			20,865,448						20,865,448		100.0	
1	3	0	Porcentaje Pag/Perm	95.4	47.7			77.6						77.6			
1	3	0	Porcentaje Pag/Modif	97.8	47.7			78.9						78.9			
1	3	0	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	0	Aprobado	16,873,671	10,000,012			26,873,683						26,873,683		100.0	
1	3	0	Modificado	16,460,552	10,000,012			26,461,164						26,461,164		100.0	
1	3	0	Derogado	16,099,074	4,766,294			20,865,448						20,865,448		100.0	
1	3	0	Pagado	16,099,074	4,766,294			20,865,448						20,865,448		100.0	
1	3	0	Porcentaje Pag/Perm	95.4	47.7			77.6						77.6			
1	3	0	Porcentaje Pag/Modif	97.8	47.7			78.9						78.9			

1) La suma personal y total presento un cambio debido a sustitución de rubros -> correspondiente a Promoción, Reserva a E.O.F. y mejoras a E.O.F.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagregado y Pagado, en una página.

Anexo C.2

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	2 = (3-1)	MODIFICADO	3	DEVENGADO	4	PAGADO	5	SUB EJERCICIO ^{2/}	6 = (3-4)
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1,212,383,509	-7,772,103	-7,772,103	1,204,611,406	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,907,536	1,056,894,320	1,056,894,320	147,703,870	147,703,870
Total del Gasto	1,212,383,509	-7,772,103	-7,772,103	1,204,611,406	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,907,536	1,056,894,320	1,056,894,320	147,703,870	147,703,870

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.3

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870
Total del Gasto	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.4

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	509,959,255	-7,772,103	502,187,152	492,052,838	492,052,838	10,134,314
Remuneraciones adicionales y especiales	226,065,992	-13,301,482	212,764,510	206,348,821	206,348,821	6,415,689
Seguridad social	130,273,235	4,922,771	135,196,006	134,378,229	134,378,229	817,777
Otras prestaciones sociales y económicas	63,780,724	4,422,349	68,203,073	65,504,482	65,504,482	2,698,591
Previsiones	63,780,417	9,168,723	72,949,140	72,778,236	72,778,236	170,904
Pago de estímulos a servidores públicos	10,010,864	-10,010,864				
	16,048,023	-2,873,600	13,074,423	13,043,070	13,043,070	31,353
Materiales y suministros	30,903,263	-2,500,000	28,403,263	17,705,270	17,692,054	10,697,993
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,969,703		3,969,703	1,661,918	1,661,918	2,287,785
Alimentos y utensilios	3,139,553		3,139,553	1,965,635	1,965,635	1,173,918
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	4,204,802		4,204,802	2,261,685	2,246,469	1,943,117
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,251,688	702	1,252,390	340,125	340,125	912,265
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,701,763		2,701,763	890,744	890,744	1,811,019
Combustibles, lubricantes y aditivos	14,347,574		11,741,288	9,949,028	9,949,028	1,792,260
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	631,130	-2,606,286	663,918	179,773	179,773	484,145
Herramientas, refacciones y accesorios menores	657,050	72,796	729,846	436,362	436,362	293,484
Servicios generales	525,220,991	2,500,000	527,720,991	400,849,426	400,849,426	126,871,563
Servicios básicos	38,610,837	2,359	38,613,190	26,374,309	26,374,309	12,238,881
Servicios de arrendamiento	78,259,970	-6,016,610	72,243,360	63,129,073	63,129,073	9,114,287
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	190,468,333	566,013	191,034,346	136,093,105	136,093,105	54,941,241
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,231,738	35	9,231,773	3,892,456	3,892,456	5,299,317
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,030,696		42,030,696	24,760,001	24,760,001	17,270,697
Servicios de comunicación social y publicidad	7,465,852	74,039	7,539,891	798,789	798,789	6,741,102
Servicios de traslado y viáticos	52,026,021	-7,003,830	45,022,191	31,430,071	31,430,071	13,592,120
Servicios oficiales	3,387,057	378,000	3,765,057	2,933,422	2,933,422	831,635
Otros servicios generales	103,740,485	14,500,000	118,240,485	111,398,202	111,398,202	6,842,283
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	146,300,000		146,300,000	146,300,000	146,300,000	
Transferencias a fiducicomisos, mandatos y otros análogos	146,300,000		146,300,000	146,300,000	146,300,000	
Total del Gasto	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Anexo C.5

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gobierno	26,874,283	-413,119	26,461,164	20,865,468	20,865,468	5,595,696
Coordinación de la Política de Gobierno	26,874,283	-413,119	26,461,164	20,865,468	20,865,468	5,595,696
Desarrollo Económico	1,185,509,226	-7,358,984	1,178,150,242	1,036,042,068	1,036,028,852	142,108,174
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,185,509,226	-7,358,984	1,178,150,242	1,036,042,068	1,036,028,852	142,108,174
Total del Gasto	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Anexo C.6

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HDA FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3+1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870
Desempeño de las Funciones	1,140,918,840	-7,358,984	1,133,559,856	999,519,560	999,506,344	134,040,296
Promoción y fomento	1,140,918,840	-7,358,984	1,133,559,856	999,519,560	999,506,344	134,040,296
Administrativos y de Apoyo	71,464,669	-413,119	71,051,550	57,387,976	57,387,976	13,663,574
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	44,590,386		44,590,386	36,522,508	36,522,508	8,067,878
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26,874,283	-413,119	26,461,164	20,865,468	20,865,468	5,595,696
Total del Gasto	1,212,383,509	-7,772,103	1,204,611,406	1,056,907,536	1,056,894,320	147,703,870

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.